

H- 83350
F- 88454

ZRV
3314

DISCURSOS

LEIDOS ANTE LA

REAL ACADEMIA

DE

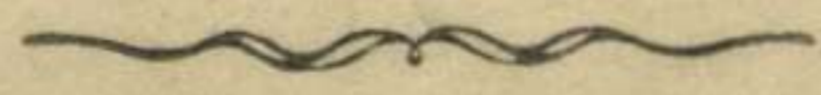
CIENCIAS MORALES Y POLÍTICAS

EN LA RECEPCIÓN PÚBLICA

DEL EXCMO. SEÑOR

DON FERMÍN DE LASALA Y COLLADO

EL DOMINGO 19 DE MARZO DE 1882



MADRID

IMPRESA DE FORTANET

CALLE DE LA LIBERTAD, NÚM. 29

1882

DISCURSO

DEL EXCMO. SEÑOR

DON FERMÍN DE LASALA Y COLLADO.



SEÑORES:

Si estuvo un día en vuestras facultades otorgarme el honor de ocupar en esta Real Academia anhelado puesto, y quedé poseído, así como de gratitud indeleble, de vivo contento, en el actual instante no sin amargura advierto que excede á vuestro poder elevarme á la altura necesaria para cumplir de una manera digna de vosotros mi primera obligación académica. Sucedo aquí á un varón respetable en el gobierno del país, en las Córtes, en las Corporaciones científicas, integérrimo siempre, partidario convencido de las reformas hasta después que traspasó la juventud, no asustadizo entonces si las reformas se obtenían en virtud de procedimientos revolucionarios, aunque no fueran de su gusto, y en los últimos años de su vida, sojuzgado por el temor que le infundían novísimas doctrinas sociales

y filosóficas. Había presenciado aquella existencia de un individuo más novedades que las á veces presenciadas por varios siglos reunidos. Nació el señor Carramolino durante la poderosa alianza del altar y el trono, amparada por el Estado la Iglesia en la posesión secular de ser la única dispensadora de convicciones religiosas para las conciencias españolas, delante de un trono exclusivamente tradicional, reinando conjuntamente el Rey y el clero con cierto acompañamiento de la aristocracia, y entresacando de las clases medias los administradores y legistas, vinculada en la nobleza gran parte de la propiedad, entregada otra á la Iglesia, coexistiendo de una manera extraña privilegios multiplicados que hacían mermado y diminuto el derecho común, todo rodeado de profundo é inalterado silencio; y no falleció sin ver al trono tan constitucional como tradicional, derrumbado un dia, y en su restauración para siempre unido á la tolerancia religiosa, libre la creencia y libre la ciencia, subdividida y sin trabas la propiedad, dominando una clase media lindante con la democracia, y entregado el país á las más ardientes disputas de las escuelas y de los partidos. Semejante trasformación, ¿debía darle aliento ante el tropel de novedades que, aún no bien asentadas

las por él pedidas, exigía una renovación completa? ¿Era, por el contrario, lógico que decayera de ánimo mi predecesor hasta encerrarse por completo en la resistencia? ¿Tenían un mismo carácter la reclamación que hizo en su día, y la que además de hacerse contra él, contra nosotros, que hemos querido seguir más adelante en la senda de las reformas, se hace ahora? ¿A qué orden y esfera alcanzaba la novedad de entonces, y á cuáles alcanzaría la que hoy es demandante? El medio más usado ayer, á punto de que llegó á ser difícil separar la reforma y la revolución, y por maldecir á ésta pocos reformistas dejaron de serlo, á pesar de su apariencia idéntica, ¿sería el mismo ahora para implantar reformas? O lo que es igual, ¿tiene un mismo procedimiento y significa lo mismo en todos los tiempos la revolución? Hé aquí, señores, lo que ha de ser objeto de mi discurso, en la esperanza de que la deficiencia de mis medios para sostener vuestra atención la suplirá el interés científico que tiene el estudio de la ley histórica y del principio filosófico á que pueden obedecer las revoluciones.

I.

Es pretensión arraigada en la clase media la de no atribuir más carácter que el político á la revolución consumada pronto hará un siglo; convicción sincera ayer, y que hoy hacen hábil peligros antes no sospechados. En su estado de propiedad subdividida, de libertad de transacciones mercantiles, de libertad religiosa, de garantías constitucionales, más fuerte se sentiría hoy la clase media en frente de masas que reclaman, no sólo el sufragio universal, sino su consecuencia lógica, la universal ó colectiva propiedad, la limitación de producción, y se regocijan en la negación de un Dios que en la desigualdad de sus hijos impuso la variedad para que se cumpla la condición fundamental de la vida en la tierra, la prueba, el sufrimiento, si solamente hubiera sustituido el mando de una persona ó de una clase por el mando de otra clase, reemplazado el derecho á gobernar independientemente de la voluntad de los gobernados por el derecho que nazca de los gobernados mismos. Pero cuando consumó el

secuestro de una propiedad, siquiera fuese colectiva, á fin de convertirla en individual, trasformó bruscamente otra propiedad, siquiera fuese para romper sus vínculos y darle más libertad, separó hasta el ensañamiento la doctrina civil y la doctrina religiosa; hizo una obra social, y no cabe ya decir que la reclamación presente es ilegítima, por ser social, y que el procedimiento de la revolución, concebible solamente alguna vez para reformar la esfera política, esencialmente movediza, abusivamente inmóvil, es ilegítimo también al extenderse á la esfera social fundada en distintos, mas hondos cimientos, y mudable sólo por lentas y lejanas evoluciones. Como revolución social y porque lo sea la revolución anunciada, no puede negarle desde luego con decoro y razón su legitimidad la revolución consumada; le es preciso probar que ella no era una utopia, que la anunciada lo es; que ella era una idea lindante ya con la realidad; que la idea reclamante ahora no está en condiciones de pasar á ser un hecho; que la misma trasformación social verificada quita ahora á la revolución su legitimidad anterior.

No todas las aspiraciones á que se quiere que cierre hoy la puerta la sociedad contemporánea pueden ser apellidadas utopias. Cuando reclaman en este

régimen de derecho común un privilegio, una organización especial las clases trabajadoras, podrán herir principios que llegaron á obtener una dominación apenas disputada durante un siglo; pero, si bien para fines distintos, reclaman lo que todavía ayer era un hecho. Al discutirse hoy sobre los sindicatos de obreros, al pedirse que la ley civil les reconozca personalidad jurídica, al querer que el Estado coopere á la constitución de su fondo de reserva, trabajo á que se dedican los Parlamentos de las naciones que hace once años en Sedán y en París se disputaban el predominio sobre el continente europeo, cesa aquella corriente científica que llevaba á una libertad económica sin traba alguna, á un individualismo en nada mitigado; pero no se innova totalmente, se rehabilita en parte la organización social comenzada á destruir pronto hará cien años. Lo que la Caja de Socorros de Berlín, el Sindicato obrero de París hacen, es renovar algo de los viejos gremios un dia condenados en nombre de la libertad, pero que ha sido un hecho durante siglos. Fuera del ingreso en la clase, corporación ó gremio, que entonces hallaba trabas y ahora se conviene en que ha de ser libre, lo que hoy se pide es casi lo que ayer existía en lo relativo á la asociación,

al socorro mutuo, á la protección de cada interés que sea común á los que viven del trabajo manual contra cualquier otro interés distinto; en una palabra, en cuanto es relativo al fundamento que ha de tener toda agrupación trabajadora. Vuelven á creer ciertos elementos contemporáneos lo que creía el antiguo régimen en lo social, ó sea, que el individuo que tiene por lote en la tierra el trabajo manual, resulta indefenso ante el poder y la multiplicidad de intereses sociales, que no son el suyo, si no se asocia y si la ley no reconoce la asociación. Al pedirse ahora una parcial colectividad de la propiedad en pró de un más ó menos propiamente llamado cuarto estado, lo que se hace es pretender que no sea único el carácter individual, ya que ayer tanto era el carácter corporativo en la propiedad amparada por la ley civil. Del propio modo, si se reclama hoy contra lo limitado de la producción, fácil es demostrar que la producción limitada era, ya que no doctrina, la esencia del estado económico en el antiguo régimen. ¿Qué puede ser por otro lado la participación en el poder de los que hoy la reclaman sino igualdad interpretada tal como debieron prever que un día lo sería los autores generosamente miopes de la Declaración de los Dere-

chos del Hombre, y no mucho más alarmante que la entonces airada exigencia del tercer estado á serlo todo? ¿Es novedad por sus consecuencias sociales la supresión de Dios para los que ayer no veían las consecuencias políticas de igual absoluta supresión en la legislación civil? Novedades por novedades, utopias por utopias, en poco lo eran menores respecto del estado social existente las demandas de hace un siglo que varias de las actuales, ni ensangrentarían mucho más el mundo éstas que lo ensangrentaron las de ayer.

Hubo entonces una contradicción singular. Reinaba una filosofía profundamente materialista, y de ella surgieron para el progreso el instrumento propio del materialismo, la fuerza, y el culto á la idea, al derecho; dualidad y contradicción que se reprodujo trascurrido más de medio siglo. Esas son inconsecuencias que honran y salvan no pocas veces á la humanidad, dotada como ésta se halla de facultades limitadas, aunque eminentes, y que por lo mismo dirigen á fines cada vez más altos, impulsos originados en una compleja naturaleza. Aquella filosofía murió; quedaron su consecuencia lógica, el medio de la fuerza, la revolución, y sus inconsecuentes ensueños, los ideales del derecho y de la no coacción política,

magnificados en términos hasta entonces desconocidos en la historia. Pretendía establecer con el empleo por una vez de la fuerza, el imperio de la idea, y ciertamente no era absolutamente ilógico creer que la idea no permitiría la reproducción del medio de la fuerza; como quiera que decir idea y decir espíritu, generosidad, paciencia, no es lo mismo en la vida ordinaria de pueblos y de individuos, mas son conceptos de indiscutible hermandad psicológica. No cabe negar sin injusticia, que precisamente la víspera del desencadenamiento de la violencia, con toda sinceridad el espíritu humano se entregó á las más nobles, aunque más fantásticas visiones de un reinado del derecho sin auxilio de coacciones, de un progreso en los individuos y en las colectividades sin brusca violencia, de la comunión espiritual de los pueblos en el seno de un mismo ideal y de una cariñosa solidaridad. Era sobradamente infantil la empresa, pero estaba fundada en las primordiales condiciones de todo lo humano; respetaba tanto la razón de ser de lo que es humano, el espíritu inteligente, que le daba dominios en que no le es dado imperar á solas y sin copartícipes. Es la esfera política, como lo es también la esfera social, el teatro en que está destinado el espíritu del hombre á manifestarse

más evidentemente, pero también á demostrar que, ora quiera dominar en nombre de la religión, ora en nombre de la filosofía, á un solo elemento, siquiera sea la razón, no se le ha asignado en el plan divino la tarea de decidir exclusivamente de los destinos individuales y colectivos en la más alta creación de Dios, el hombre y la humanidad. Como para que resalte más que el gobierno de lo humano, individual y colectivo, no toca por derecho ni por naturaleza á un solo elemento, con ser el más sublime de todos el espíritu del hombre, le ha sido negado lo que, concedido, hubiérale colocado en una unidad de dominación harto próxima á lo absoluto, en que reside toda unidad verdadera. Sobrados engreimientos le arrebatan hasta que en su desesperación contra su propio y por él mal reconocido límite se revuelve en sangre, cuando no en lodo, para que le fuera otorgada una primacía tan indisputada. Bien le está, puesto que individual y colectivamente es finito, que aun inspirado por lo más excelso de cuanto hay en él, fuera de él encuentre á veces obstáculos para dominaciones que serían la antítesis de la condición humana. En lo real está el límite legítimo de la dominación de lo ideal, y lo real es como lo ideal, producto de Dios por medio del hom-

bre: de humano como de divino, tienen lo mismo lo real y lo ideal, como que el origen y conducto por que se producen son unos mismos para ambos: ideal que los siglos han convertido ya en hechos es lo real de hoy, realidad de los siglos futuros mucha parte del ideal presente, necesitados uno y otro para su aparición de este otro elemento no menos divino, factor ineludible en todo lo humano, el tiempo. Protesta, por lo tanto, lo ideal contra su mismo productor y contra su mismo origen, el hombre y Dios, cuando protesta contra lo real. Pero formas y manifestaciones distintas de una unidad altísima, impiden con su coexistencia que la vida humana sea lo que ser no debe: un trabajo de sucesivo perfeccionamiento no ha de trocarse en ningún instante de la sociedad ó de la historia en posesión sin fatiga de un estado que casi sería la perfección. Condición social, institución política, familia civil, cultura intelectual, por usados y decaídos que se les suponga, al nacer debieron su vida á la idea; y si hay empeño en que no exista más elemento que el ideal, al menos habrá de separarse el ideal que cae del ideal que surge, y al que surge, lo mismo le es que la resistencia se llame otro ideal vacío ó realidad caduca. Pero con verdadera impropiedad puede admitirse la unidad en la

palabra ó denominación, porque lucha ha de haber entre las dos variedades que el tiempo crea dentro de lo ideal, porque aun de lo que no es distinto más que en el pensamiento atestigua la Historia que se manifiesta en «el teatro del tiempo y del movimiento» por una oposición que estalla ella misma en dolorosos despedazamientos» (1). Cambiadas las denominaciones de las variedades en el tiempo y apellidadas ideal ya caducado é ideal naciente, entre el tiempo que representa uno y el tiempo que representa otro, queda la resistencia para retirarse, el empuje para vivir, ó lo que es lo mismo, la dominación nunca es absoluta, porque tan pronto como cesa la lucha con lo pasado, nace con lo futuro, que pide ser presente. Es el combate de la razón contra sí misma un concepto absurdo, siendo lo propio de la razón asentir con rapidez á la nueva verdad descubierta: todo combate contra la verdad nace de la pasión, del interés. Conservemos, pues, á lo que desde lo presente para lo futuro produzca la razón el admitido nombre de ideal, y reservemos á lo que nació

(1) Cousin, *Historia general de la Filosofía*.—Curso de 1829.—Lección 1.^a

en lo pasado y aún vive su calificación de real, con lo que daremos prueba de que no rebuscamos unidades ni las imponemos, contrariando lo que hasta por su naturaleza es diverso.

II.

Mas no hay posibilidad de seguir negando que es legítima toda revolución futura, si las revoluciones se producen por ley permanente, si son hechos esenciales en la vida terrestre de la humanidad, si por lo menos están en el propio caso que los fenómenos de la naturaleza física, antes considerados aisladamente, y entre los cuales pretende la ciencia establecer relaciones bajo una ley indeclinable. La ciencia cerceña día por día el campo de lo indeterminado, de lo eventual, de lo fortuito; lo concreto, determinado, fijo, ensancha su esfera. Esto es indiscutible en el orden físico, y si bien habría más facilidad, no hay manera verdaderamente sólida de negarlo en el orden moral.

Pero en primer término es preciso detenerse á examinar la significación y extensión propias de una

ley en la naturaleza ó en la humanidad. Ley se pretende que sea un resultado comprobado y común de una serie de observaciones experimentales en un orden más ó menos vasto de fenómenos; ó en otros términos, cuando se averigua una relación constante entre los fenómenos, á esa relación se la denomina Ley. Esta es una noción exacta, pero subalterna de la Ley en el universo: no trascendería la Ley así concebida más allá de los límites de la inducción, y la Ley de lo creado hay que hallarla en la creación misma, la Ley de los seres inteligentes en la Ontología. A lo sumo, en el orden exclusivamente físico la ley puede ser mera relación: en él no se necesita conocer el sér para conocer sus leyes; basta observar la constancia de sus manifestaciones. No tenía Newton que estudiar la naturaleza de la manzana, que según una tradición ya refutada vió caer del árbol, para establecer la ley de la gravitación universal; bastábale observar la repetición constante de la caída sobre la tierra. Aun en el orden físico semejantes leyes son inductivas y empíricas, y en el orden moral nada se explica con ellas. La misma ley positiva no era para los romanos mera relación: *lex* era todo vínculo impuesto de derecho; y menos era relación ni ley inductiva aquella suprema ley des-

crita, más que definida por Cicerón con una majestad jamás superada, ley verdadera, recta razón congruente de la naturaleza, una en Roma y en Atenas, que contiene todas las gentes y todos los tiempos, difundida en todos, Ley una, constante, sempiterna, inmóvil, de que Dios es inventor, árbitro y autor, de la que nadie se exime, ni aunque se libre de otras penas eludirá su sanción; homenaje que una inteligencia tan clara como hermosa rendía á la razón, á la conciencia, al yo humano, asiento inmutable de la ley. La ley moral, en efecto, tiene que ser ley lógica y no empírica, porque no puede en su propia enunciación dejar de revelar cuál sea la naturaleza, los términos más allá ó más acá de los cuales no existe el orden humano. Cuando además de la religión establecen las escuelas espiritualistas que una Providencia divina y el libre albedrío humano rigen el mundo moral, y sobre todo, cuando alguna doctrina revela que la permanencia del hombre en la tierra tiene por objeto la prueba, se afirma que el hombre tiene alma, alma inmortal, y hasta la supremacía ó mayor dignidad y vida del principio ó elemento individual que del principio ó elemento social. Cuando unen las escuelas materialistas lo inorgánico con lo orgánico, y sin solución de continui-

dad ó sin alguna reserva sobre la diversidad del elemento operante, dicen que lo orgánico da origen á lo hiperorgánico, la índole del sér y de las leyes históricas está clara. Luego en la ley se implica la naturaleza del sér; estudiando el sér son conocidas sus leyes. No hay una sola excepción verdadera en el modo de considerar las leyes de la Historia: recordemos las más notables explicaciones.

La primera que naturalmente ha de recordarse, es la que dió á Vico tanta celebridad, aunque un poco tardía, y apenas es necesario decir si él vería en el sér mismo la raíz de todas las leyes históricas, cuando ve en la Idea el principio de las cosas y por consiguiente de la Historia, y afirma que hay una Idea que gobierna la vida de las naciones y una Historia ideal de las naciones. Siguiéndola se observa que la civilización acrecienta la inteligencia y la riqueza, las cuales aguzan la astucia y las malas artes y aumentan el lujo y la malicia, motivos de decadencia y disolución; por lo que la historia de las naciones debe comenzar de nuevo y recorrer otra vez los mismos círculos; si bien Vico profesa la doctrina de la atracción irresistible, según la cual Dios tiende á absorber al hombre y á la humanidad, los destinos humanos, cada vez más perfectos, se aproximan á Dios,

y, por lo tanto, el círculo en que la humanidad está encerrada no puede menos de tener un movimiento ascendente. No trato de detenerme en juzgar la doctrina, su verdad inicial y sus deficiencias, ni en demostrar que el Oriente inmovilizado, la América precolombiana inmovilizada, no caben en los círculos que terminan en la muerte pasando por el progreso, y menos cabe el cristianismo, que no puede morir, ni en asegurar, como Vera, que la idea es continua, no puede encerrarse, que la Historia es movimiento, desenvolvimiento, y que á lo sumo puede creerse que sigue una espiral ó adopta una forma piramidal, proviniendo la deficiencia de la doctrina de que Vico no había hecho indagaciones serias sobre la naturaleza de la Idea. Sobre esta naturaleza y la fijación en el sér del origen de las leyes históricas, es evidente que se habían de fundar para explicar la Historia las diversas fracciones panteistas. Así Schelling atribuye por principal carácter á la Historia el presentar la unión de la libertad y la necesidad. La constitución general del derecho es la concesión de la libertad; pero no puede aquélla dejarse á merced de la libertad, y la libertad ha de ser necesidad, la necesidad libertad, formas de la actividad consciente y de la actividad inconsciente. Es una suposición ne-

cesaria á la libertad que el hombre sea libre en lo concerniente á su acción, pero que en lo concerniente al resultado final dependa de una necesidad que le es superior y tiene parte en el juego de su libertad. Es que fuera de nosotros queda lo objetivo, cuya realización es sólo posible en la especie, esto es, en la Historia, y las acciones de los diversos seres racionales ofrecerían una contradicción creciente, si lo objetivo, común á todas las inteligencias, no fuera una síntesis absoluta en que todas las contradicciones son suprimidas y resueltas previamente. Lo objetivo es un elemento común que hace converger todas las acciones de los hombres hacia un solo fin armónico. Pero hay lo absolutamente común objetivo y lo libremente determinante, y su armonía preestablecida sólo puede concebirse por un término superior, que es el principio de identidad entre lo absolutamente objetivo y lo absolutamente subjetivo. Ese Eterno de que no se tiene conciencia, sol del reino de los espíritus, que se oculta en el nimbo mismo de su luz esplendente, y que sin ser jamás objeto manifiesta su identidad en todas las acciones libres, es la raíz invisible de todas las inteligencias, es en nosotros el mediador eterno entre lo subjetivo que se determina á sí propio, y lo objetivo, es á un

tiempo el principio de la conformidad á la ley en la libertad y de la libertad en la sumisión de lo objetivo á las leyes. La Historia, en su conjunto, es una manifestación de lo absoluto, que se ha de verificar en tres períodos: en el período trágico, dominando el destino ó fuerza completamente ciega; en el período intermedio, pagando todo tributo á la naturaleza, y el período moral, en que comenzará á revelarse la Providencia, en que Dios será (1).

A la verdad, esta manera de considerar la Historia, es modificada muy poco en la esencia, algo más en la exposición por Hegel y por Vera. La última palabra de los destinos de la especie humana se revela cuando se sigue al través de los siglos las evoluciones sucesivas de la idea, del sér absoluto, del espíritu universal, de la razón, de Dios, en fin, de lo absoluto. Desarrollándose en el espacio el espíritu crea la naturaleza; desarrollándose en el tiempo produce la Historia. En este desenvolvimiento continuo el espíritu aprende á conocerse y á saber que la libertad pertenece á su esencia tanto como la acción: sigue

(1) Schelling, *Sistema del idealismo trascendental*.—Cuarta parte, § III.

necesariamente la ley del progreso, porque su tendencia eterna consiste en llegar á ser actualmente lo que es en potencia. Por su naturaleza, la Historia es el desenvolvimiento del espíritu universal en el tiempo; por su acción, la expresión de la libertad. El estado social, las creencias, la civilización, son *momentos* en el desenvolvimiento del espíritu. El espíritu universal en sus evoluciones durante la serie de las edades modifica sin cesar y se apodera del presente para hacerlo base del porvenir. Dios está en la humanidad y se manifiesta por la humanidad. La razón gobierna el mundo; pero la razón es al mismo tiempo sustancia, poder infinito, materia infinita de toda vida natural ó espiritual y forma infinita de todas las manifestaciones de su contenido. O bien se expondrá la propia doctrina en estos otros términos. No hay Filosofía sin Metafísica, como no hay Matemáticas sin número ó cantidad, porque la Filosofía indaga los principios reales y supremos, que son la Metafísica. La Filosofía de la Historia indaga los principios reales y supremos de la Historia, y por esto no hay filosofía de la Historia sin Metafísica: precisamente es la Metafísica de la Historia: ora lo absoluto metafísico, ora una parte de la Metafísica. Así la Historia es engendrada por la Metafísica, que después vive

en la Historia. La Idea es el principio de las cosas, y nada puede ser racionalmente pensado fuera de la unidad sistemática. La Historia, pues, es engendrada por la Idea y forma parte de un sistema de ideas: es, por lo tanto, su objeto determinar la Idea, pensando en la Idea de la Historia. La Historia es vida y movimiento; pero vida y movimiento con idea, con tiempo y con conciencia. La naturaleza, que no tiene historia, es, con respecto á ésta, como el cuerpo respecto del alma: es condición absoluta de la historia, lo cual equivale á decir que la naturaleza y la historia pertenecen á un solo y mismo principio que las mueve y las une, ó que tienen su objeto supremo y su fin en este principio, en lo absoluto, en la Idea. La naturaleza y el espíritu, elementos de la Historia, no son producto de la casualidad, y, por lo tanto, la Historia tiene Ley. Esta Ley está en la Idea, porque el principio que gobierna á un sér es el mismo que lo hace: la idea de la naturaleza es su providencia, como la idea de la historia es también su providencia. Sólo el idealismo explica la Providencia, porque la Idea es la verdadera Providencia, el verdadero principio de la Providencia, como es también el principio de la Historia. Mas la Historia y su principio la Idea, no siendo más que una parte de

todo lo que se refiere á la Idea, no son inteligibles si no se estudia todo lo relativo á la Idea, ó sea la Metafísica, que penetra en la naturaleza íntima de la Idea y la sigue en las diversas esferas de su existencia. La Idea de la Historia ha de ser absoluta y eterna, como todas las ideas, y ha de contener en sí todo lo que constituye su naturaleza especial; luego formará parte esencial de la naturaleza divina; radicará en Dios. Dios está en la Historia, la Historia está en Dios. Lo absoluto, concebido por el hombre, está en el mundo. Si dijéramos que el principio de las naciones no está en las naciones, diríamos que el alma no está en el cuerpo. Ciertamente, el alma no está en el cuerpo como el agua en el vaso; está conforme á la naturaleza y relaciones del alma y del cuerpo; y así la idea de la Historia está en la Historia de una manera que le es propia. La Historia es un organismo ó un sistema; no hay sistema, esto es, no hay un todo sin partes ligadas y coordinadas según ciertas relaciones y ciertas leyes. En todo sistema hay diferencia y unidad, y cuanto más ancha y profunda la diferencia de las partes, más alta es y más perfecta la naturaleza de un sér. Por esto Dios en la Historia es la paz y es la guerra, es terrible y misericordioso, hace y deshace los imperios. Pues

bien; como hay la idea de la naturaleza, hay la idea del espíritu, el sistema del espíritu, que tiene grados y momentos diferentes. Entre los momentos del espíritu está el espíritu de las naciones, el cual es la idea sistemática de la Historia en que están contenidas las ideas especiales, que vienen á ser las diferentes naciones que constituyen la Historia. Deducir por una parte estas diferentes ideas especiales y hacer ver cómo y por qué unas derivan de otras, construyendo así la Historia de las naciones, y hacer ver por otro lado la unidad de la Historia en ese espíritu uno y sistemático de las naciones, esto es la Filosofía de la Historia. El espíritu de un pueblo es finito, y cuando, por decirlo así, se ha hecho un cuerpo, realizando en la naturaleza la idea que representa, ha de trasformarse y se levanta otro espíritu finito en otro pueblo, y así sucesivamente, porque encima del espíritu limitado de las naciones y de la idea histórica, está la idea absoluta (1).

Pero fuera del panteísmo, en el sér van á buscar

(1) Thonissen, en su *Teoría del progreso indefinido*, expone para censurar, y Vera, en el curso con que tanto honra á la Universidad de Nápoles, para aplaudir la doctrina hegeliana sobre la Filosofía de la Historia.

igualmente las leyes de la historia los más ardorosos adoradores de un Dios personal. Absorto en la contemplación de la acción divina sobre las cosas humanas, ostentando la sublimidad de su genio por encima de maravillosas inteligencias, Bossuet hará ver Dios omnipotente por sí mismo, estableciendo el encadenamiento de los sucesos en el universo, y para establecer el orden, queriendo que las diversas partes de un gran todo dependieran unas de otras, que el curso de las cosas humanas tuviera proporción y continuidad, ó lo que es igual, tuvieran los hombres y las naciones cualidades proporcionadas á la elevación á que cada cual estaba destinado, no aconteciendo nada, á reserva de ciertos sucesos extraordinarios en que quiere se vea solamente su mano, que no tuviera sus causas en los siglos precedentes; dependiendo las causas particulares que hacen y deshacen los imperios de su Providencia, que dispone de los imperios mismos, siendo todo designio concertado en el consejo eterno en que se encierran todas las causas y todos los efectos, concurriendo el poder humano á designios que desconoce, quitando y traspasando Dios el poder para demostrar que sólo su poder no es prestado, como queriendo que todo cambie para que resalte su pro-

pia inmutabilidad; porque solamente tiene todo en su mano el que preside todos los tiempos y previene todos los consejos, y sabe lo que es y lo que aún no es (1). Gratry recorre toda la ciencia relativa á la causa de la Historia, desde la causa visible é inmediata de los hechos y del progreso, que es el trabajo del hombre bajo la ley, y la causa invisible, primera y necesaria, la existencia de los bienes; esto es, el orden del universo, que pone estos bienes bajo la mano del hombre, la sabiduría providencial que los da al trabajo bajo la ley, el padre que da á los hijos lo que buscan y lo que piden, para afirmar que Dios es causa primera del progreso de la historia, como es causa primera de todo movimiento de razón, de todo movimiento voluntario, de todo hecho intelectual y moral, como es primera causa de todo sér y de todo movimiento físico, siendo por otra parte el primer grado del estado científico del hombre tener el concepto de las leyes (2). En diversa dirección de la ciencia, sin dirigirse al Dios personal ni á lo absoluto, en que se confunden por identidad lo

(1) *Discurso sobre la Historia universal*.—3.^a parte, capítulos II y VIII.

(2) *La Morale et la Loi de l'Histoire*, cap. II.

subjetivo y lo objetivo, lo racional y lo real, deteniéndose Quinet, al juzgar las opiniones de Vico y de Herder sobre las leyes de la Historia, en la separación de dos mundos, después de ver las preparaciones sucesivas de la naturaleza creadora, y de advertir que comienza el género humano á animarse, al observar la imposibilidad de que el primer impulso en la vida de inteligencia viniera de la creación externa, abrazando en su totalidad el orden de los hechos, ora cuando sacude el hombre el yugo de una naturaleza á que estaba supeditado, ora cuando sacude el yugo de los imperios que levantaron otros hombres, irá á pedir la explicación del primer fenómeno como del último á la libertad congénita, innata del hombre, á las condiciones esenciales del sér humano, á esa Metafísica justamente censurada por su soberbia, siendo notorias sus vacilaciones, y de la cual, sin embargo, dice con verdad el filósofo poeta que está escrita sobre la tumba de los pueblos y se hará oír mientras dure la lenta argumentación de los siglos (1).

(1) Prólogo á la obra de Herder: *Ideas sobre la filosofía de la Historia*.

Mas hay otras teorías que parecen dar un carácter inductivo á las leyes de la Historia y que no hemos de recordar meramente, que es preciso juzguemos, siquiera sea con brevedad, á fin de hacer evidente que vienen á reconocer en último caso la Metafísica, sin la cual no se puede acabar de exponerlas. Según Kant, cualquiera que sea la noción metafísica que se forme de la libertad de la voluntad, es seguro que las manifestaciones de esta libertad, es decir, las acciones humanas, están sometidas á leyes generales lo mismo que los demás fenómenos de la naturaleza. Ya que la Historia se encarga de la narración de estas manifestaciones, cualquiera que sea la profundidad del secreto que rodea sus causas, se puede esperar que dicha ciencia, considerando en grande la acción de la libertad, sabrá determinar su marcha regular, de tal suerte, que todo lo que parece confuso y arbitrario en el individuo, se presente en cuanto á la especie entera como un desenvolvimiento constante y progresivo, aunque lento, de sus disposiciones primitivas. Por lo tanto, no opina haya de escribirse *à priori* la historia del género humano, porque si los hombres, aun considerados en su conjunto, no dirigen sus esfuerzos hacia un fin común y rectamente fijado de antemano,

tampoco obedecen á los impulsos mecánicos del instinto, y el verdadero filósofo examinará si en medio del curso aparentemente desordenado de las cosas humanas, no existe un designio de la naturaleza según el cual los acontecimientos se desenvuelven, y que debe servir de base al estudio racional de los anales de nuestra especie. Mas aquí mismo vése el papel importante que hace la libertad del hombre, cuya acción es preciso considerarla en grande espacio de tiempo, se afirma que en nada obedece á los impulsos mecánicos del instinto; y determina el carácter de la investigación una de las nueve reglas que sobre las leyes de la historia fija Kant, mientras para ellas llega un Keplero y un Newton; porque el filósofo alemán proclama que el hombre ha de sacar de su propio fondo cuanto sobrepaja el mecanismo de su existencia animal, y no puede participar de otra dicha ni de otra perfección que la que se proporciona él mismo fuera de todo instinto por el uso de su razón. Si esto no es estudiar previamente el sér humano en su razón, su libertad, su dicha, su perfección; si estos no son conceptos de la Ontología y la Metafísica, entonces solamente convendremos en que Kant ha estudiado lo primero los agentes externos que influyen en la ci-

vilización. Casi podría decirse que van unidas las teorías del predominio de estos agentes externos y el nombre de Montesquieu. ¿Quién tanto como el insigne publicista ha atribuido al clima efectos decisivos en los destinos de los pueblos? ¿Qué celebridad no ha adquirido el libro XIV del *Espíritu de las Leyes*? Y, sin embargo, en el capítulo I del libro I eleva el concepto de las leyes que rigen á la humanidad á no menores alturas metafísicas que Schelling ó Hegel. Cuando con desdeñoso laconismo dice que no hay absurdo igual á la suposición de que una fatalidad ciega haya producido seres inteligentes; que hay, por lo tanto, una razón primitiva, y las leyes son las relaciones que existen entre ella y los diversos seres; que Dios tiene con el universo las relaciones de Creador y Conservador, conservando con las mismas leyes con que crea, y éstas tienen relación con su sabiduría y su poder, que por ser inmutables, hacen á aquéllas tan inmutables como la fatalidad misma de los ateos; por todo lo cual el hombre inteligente y libre á cada instante podía olvidar su Creador, y Dios le llama á sí por las leyes de la religión, podía olvidarse de sí propio, y es advertido por las leyes de la moral, podía olvidarse de los demás, y es llamado á sus deberes por las leyes civi-

les y políticas; ¿cómo se aísla un trozo de una obra celeberrima para no fijarse en cuál es el cimiento que la misma tiene, á la verdad distinto de declarar que la naturaleza es el principio determinante, y menos el principio único de la Historia? Con más motivo á Herder, que no fija un principio general de desenvolvimiento histórico y explica una después de otra las diferentes fases que este desenvolvimiento ofrece por causas parciales y limitadas, mal podemos abandonarlo como autoridad á favor de las doctrinas físicas y fisiológicas cuando su espíritu poético le conduce á creer que una parte de nuestro sér, la humanidad divina, pasará á otro mundo; que el genio cautivo de la humanidad naciente aparecerá un dia bajo la forma verdadera de hombre semejante á Dios en un estado de grandiosidad y majestad ahora no imaginable, y el capítulo que de esto trata tiene por epígrafe: «Nuestra humanidad »no es más que un estado preparatorio;» así como tiene este otro el capítulo que sigue: «El estado actual del hombre es probablemente el vínculo que »une dos mundos.» Y después afirma que si el hombre es el eslabón último y más elevado que cierra la cadena de la organización terrestre, debe ser el eslabón inferior de otra cadena de criaturas supe-

riores; lo cual tanto recuerda este concepto expresado por un predicador católico: «Unión personal
»de la materia y del espíritu, último en la gerarquía
»quía de las inteligencias, primero en la gerarquía
»de los cuerpos, el hombre es mediador vivo entre
»estos dos mundos que vienen á unirse y compendiarse en él» (1). Y termina Herder dirigiendo los siguientes ditirámicos apóstrofes al hombre: «Esta
»tierra no existirá cuando tú existirás aún y gozarás
»de Dios y su creación en otras viviendas. En ésta
»has gozado de mucho bien y has alcanzado una
»organización que te permite mirar á tu alrededor
»y encima de tí como hijo del cielo. Esfuérzate en
»dejarla sin quejarte; bendícela como el campo en
»que ha jugado tu niñez, como la escuela en que al
»través de la pena y la alegría has llegado á la
»edad madura. Ya no tienes derecho sobre ella, ni
»ella sobre tí; recibe la corona de la libertad, la
»cintura del cielo, y deposita sin pesar tu báculo de
»viajero.» ¿Ha inspirado jamás el misticismo, quitada una frase, un concepto del sér humano más re-

(1) Padre Felix. — Cuarta Conferencia de 1856 en Nuestra Señora de París.

ñido con el predominio en la historia de los agentes físicos?

Pero vengamos al examen de la misma teoría en autores más recientes. Si aparentemente fuera del sér halla Draper el fundamento de sus doctrinas, y de las leyes de la Historia, á cada momento una petición de principios viene á revelar que en el sér busca también la ley este escritor, lo cual no pasa de una contradicción formal en una obra riquísima en datos y observaciones, elocuente no pocas veces, y que sin embargo encierra contradicciones esenciales. Para quien un proceso regular de hechos inorgánicos envuelve necesariamente una progresión semejante en la vida orgánica, establece la preponderancia completa, absoluta, de los agentes físicos en los progresos de la civilización, y en la marcha incesante de las naciones hacia un estado de armonía con las condiciones materiales de los respectivos medios en que se hallan, fija la causa de los acontecimientos en ciertas condiciones físicas, como algunos grados más ó menos de calor ó de luz en el globo, dice que los imperios se crean y extienden mejor de Este á Oeste, que desde Norte á Sur, hace depender las instituciones humanas de circunstancias siempre externas, á fin de reunir todo

lo humano en la dependencia de leyes físicas, naturales, inmutables; para quien no obstante ya afirma, al estudiar lo que entre los hombres del viejo y del nuevo mundo, separados por océanos infranqueables, había de común, viendo diferencias en el clima, las necesidades, las circunstancias, esto es, en los agentes exteriores de que había dicho que todo lo deciden, en lo que no es el hombre, que lo común es tan sólo la organización material, estando suplantada en la raza la libre voluntad del individuo por el instinto y el automatismo; para quien señala que la marcha de la sociedad es igual á la del individuo, el cual va del automatismo al instinto, del instinto á la inteligencia; proclama la perpetuidad del movimiento, la eternidad de la materia, y que jamás se ha ejercitado ninguna voluntad omnipotente, y sin embargo reconoce un Todopoderoso, un plan del Creador, una alma humana responsable, inteligente, inmortal; admite que el libre albedrío y el destino coexisten contradiciéndose ante el ojo abierto de la Providencia; ahora fija el objetivo de la marcha ascendente del hombre y la humanidad en que prevalezca lo intelectual sobre lo moral; ahora prefiere la civilización europea á la civilización china, porque aquella no tiene su cimiento en la posesión de las ven-

tajas materiales, sino en las doctrinas cristianas de la caridad universal, de la vida futura, de Dios; para quien encierra en un libro afirmaciones tan heterogéneas y antitéticas, poca inconsecuencia es comenzar la averiguación de las leyes históricas por un procedimiento inductivo, considerarlas un tanto como empíricas, y atenerse en verdad á estas afirmaciones, que dan á las leyes un carácter lógico: el hombre es el arquetipo de la sociedad, el equilibrio y el movimiento de la humanidad son fenómenos fisiológicos, la volición arbitraria es reemplazada por leyes inmutables, un Sér omnipotente gobierna el universo según la razón, esto es, por leyes (1).

Más consecuente y menos brillante, Buckle investiga las leyes de la Historia, examinadas, antes de él y según él mismo cree, parcialmente, mal, á fin de conciliar á los psicólogos con los fisiólogos. Ve de un lado la naturaleza obedeciendo á sus leyes, pero en contacto con el espíritu del hombre, y de otro lado el espíritu del hombre obedeciendo á las leyes de su propia existencia y desarrollándose conforme á las

(1) *Historia del desenvolvimiento intelectual de la Europa.*—
Capítulos I, XIX, XXIV Y XXVI.

condiciones de su organización. Todos los cambios en la Historia, todas las vicisitudes de la raza humana, son el fruto de una doble acción; acción de los fenómenos exteriores sobre el espíritu, acción del espíritu sobre los fenómenos. Las leyes físicas determinan hechos que al parecer dependen de sentimientos individuales; una inmensa institución social y religiosa, el matrimonio, está subordinada á la cosecha, aumentando ó disminuyendo el número de matrimonios según la baratura ó carestía del pan. Pero las leyes físicas, decisivas en la civilización peruana ó brasileña, tienen en la civilización europea una influencia decreciente, una influencia creciente las leyes mentales, que luego subdivide el autor en leyes morales y propiamente mentales, y de las unas y las otras, olvidando algo el carbono, el calor, la luz, las corrientes del aire, dice que producen la civilización; pero con esta diferencia, que la moral no progresa y en cambio progresa mucho la inteligencia, y por consiguiente, el agente estacionario ha de dejar de ser causa de civilización y ha de resolverse ésta por ley intelectual. Pero, si ya tal razonamiento no bastara para demostrar lo que al fin van siendo para Buckle las leyes de la Historia, estaría manifiesto en lo que él apellida gran verdad, gran ley social, clave y base

de la Historia. Desechando lo que llama la hipótesis teológica, la predestinación, porque además de hipótesis estéril por estar fuera de la jurisdicción de nuestros conocimientos, no tenemos ningún medio de comprobar si descansa en la verdad ó el error, y asimismo lo que llama la hipótesis metafísica, el libre albedrío, porque no tenemos ninguna certeza de que la conciencia sea una facultad independiente é infalible, como que la tan ponderada conciencia no sabemos cuándo es real, cuándo aparente; proclama es lo culminante que la volición no determina los actos humanos, que éstos dependen precisamente de los antecedentes, los cuales, siendo uniformes, no dependen de principios personales, sino de las condiciones sociales. Así, pues, ha de llegar al fenómeno más oscuro del sér, á la volición; ha de estudiar el sér para determinar las leyes que habían desconocido todos, que él descubre (1).

Encerrado en la fisiología, Bagehot declara que si no se llega á adquirir la noción de un elemento nervioso trasmitido por la herencia, no se puede comprender el tejido conectivo de la civilización. Aquí

(1) *Historia de la civilización en Inglaterra.*—Capítulo 1.

está la fuerza, siempre activa, que une generación con generación, que asegura á cada una desde que nace algún progreso sobre la que le precedió, que hace de cada civilización, no una serie de puntos aislados, sino una línea de color cuyo matiz, por una progresión segura, es cada vez más vigoroso. Hay una causa física de perfeccionamiento, y este principio es independiente de toda teoría sobre la naturaleza de la materia y del espíritu, ó sobre la reducción de la materia y del espíritu á modos diferentes de un tercer término, la fuerza; porque en la teoría más espiritualista no se puede negar que el espíritu influye en los nervios, y una vez contraída por éstos la consecuencia de ese influjo, se van trasmitiendo á los descendientes tales modificaciones. Y no se detiene en esto Bagehot; tiene por seguro que todo partidario del libre albedrío reconoce que la fuerza especial de la voluntad libre, se aplica á las fuerzas preexistentes de nuestro sér material, siendo un agente sobre otros agentes; que fortalecido el motor en una dirección determinada, el género humano tiende más á obrar en esa dirección; que los perfeccionamientos físicos del hombre tienden á mejorar su manera de obrar, y es empeorada por la degeneración física. Ciertamente, la doctrina

moderna de la «conservación de la fuerza» aplicada á nuestras decisiones, es incompatible con el libre albedrío: afirmar que la fuerza nunca aumenta ni disminuye, impide admitir que haya en el acto de la volición creación de nueva fuerza; pero «yo, »añade el publicista británico, nada tengo que ver »aquí con la conservación universal de la fuerza: »no exige discusión tan vasta el concepto de que los »órganos nerviosos son algo como almacenes en que »se acumula un poder que debe su origen á la voluntad»; y concluye separando del principio fundamental de Buckle, ó sea que las causas materiales son las primeras en producir el progreso y las causas morales las secundarias, su propio principio, según el cual, produciendo la voluntad hábitos inconscientes, estando en el comienzo una energía moral é inicial, siguiendo una energía inferior y física, las causas morales crean las causas físicas (1).

Así, pues, lejos de proceder reuniendo hechos, comparando civilizaciones, distinguiendo lo variable de lo permanente, induciendo el contenido del tiempo

(1) *Leyes científicas del desenvolvimiento de las Naciones.*—
Libro I.

futuro por lo que era el tiempo pasado, reconcentradas una y otra escuela en el estudio del sér ya humano, ya divino, establecen lo que debió existir en lo pasado, lo que ha de caracterizar el porvenir, formulan *à priori* las leyes de la Historia. Y no pueden menos de reconcentrarse, ante todo, en el estudio del sér, la doctrina menos espiritualista como la que más sobre las leyes de la Sociedad y de la Historia. Porque no basta afirmar que la ciencia social, fundada como estaba en la hipótesis providencial y en la noción de las finalidades armónicas de la Historia, ha pasado á un estado de madurez científica, al cual no sólo son indiferentes la determinación sobrenatural y la finalidad, sino que repudia toda explicación en que se tomen en cuenta agentes distintos de los fenómenos mismos, entidades operantes que no se confundan estrictamente con las condiciones de coexistencia y de sucesión observadas en las propiedades de las cosas (1); ni basta llamar al *apriorismo*, á la deducción, á la hipótesis, á todo lo que parezca Metafísica, al estudio de la Ontología, á la adhesión á la Psicología *el antiguo régimen mental*.

(1) Roberty, *Sociología*.—Capítulo x.

Sería preciso que al levantar himnos á la experimentación no hubiera acomodamiento al fin en la propia obra ante las necesidades de la investigación, ni se reconociera que la hipótesis es usual y eficaz, si bien solamente en la ciencia, de la cual se quiere luego separar netamente la Filosofía, para terminar diciendo debe darse á la pregunta ¿qué es la Filosofía? respuesta idéntica á la que obtenga la misma pregunta hecha respecto de la ciencia, siendo ésta, ante todo, un método, como lo es también la Filosofía (1). Y sería preciso más; pues habiendo llegado al mayor de los olvidos, ya que poco antes se ha hablado de los hechos hiperorgánicos del pensamiento y del sentimiento para negarles carácter concretamente psíquico é incluirlos entre los fenómenos de la esfera eminentemente científica *bio-sociológica*, no debería el escritor exponer esto como *su hipótesis* (2), ni decir de la deducción que dentro de los límites de una misma ciencia ella es un medio justificado, que sin ella una ciencia particular no adquiere un creci-

(1) *Ibidem*. Conclusión. En un solo, pero largo párrafo, el V; se leen estas poco armónicas proposiciones.

(2) Capítulo x, § xi.

miento regular ni un desenvolvimiento completo (1); y, por último, creyendo que el elemento psíquico es una complicación nueva, superior de la materia, y que es defectuoso admitir la Psicología como ciencia independiente, intermedia entre la Biología y la Sociología, no procede confesar que la demarcación entre estas dos empieza siendo empírica, acaba siendo racional, por estar fundada en un hecho primitivo, condición primordial é inmediata de toda evolución sociológica, y es extraño convenir en que era el curso natural interrogar los fenómenos más importantes, sin disputa, en los acontecimientos y los hechos sociales, los fenómenos psíquicos, y que por la sola admisión de esta hipótesis, por la explicación psicológica, la Sociología llegaba á ser, de una manera necesaria, una ciencia profundamente deductiva (2). Si tal protesta del positivismo clásico resulta impotente, no lo es menos la del positivismo, por decirlo así, nuevo y heterodoxo. Quiere éste conciliar el *à priori* con el *à posteriori*, y admite que la Filosofía tiene por fin la unificación del pensamiento; para esto reconoce la necesidad de un principio único, superior á todas

(1) Capítulo IX, § VI.

(2) *Ibidem.*—Capítulo IX, § VII.

las elaboraciones de la inducción, porque está encima de la inducción misma, y además, conocer un objeto es someterlo á las leyes mismas del conocimiento. Pero los seres dotados de pensamiento no siempre han existido, y antes de que nacieran, el mundo no existía sin leyes; por lo que el pensamiento se amolda á la realidad, no la realidad al pensamiento. Los principios que llamamos *à priori* son hábitos hereditarios, son producto de una experimentación prolongada durante innumerables generaciones; la Filosofía los transforma del *à posteriori* en el *à priori*, enriqueciendo la sustancia de nuestro espíritu con el alimento que le prepara la ciencia. Así la Filosofía empieza por el racionalismo y acaba por el empirismo; así el resultado último se confunde con el primer principio, y todos nuestros conocimientos forman un círculo, imagen de la unidad en la multiplicidad. Ya un admirador de esta doctrina en su conjunto (1) hace evidente que es mal conciliador entre el racionalismo y el empirismo el principio hereditario, como quiera que éste á su vez es nuevo empirismo, significando poco que en lugar del individuo

(1) Burdeau, *Prólogo á su traducción de los ensayos de Herbert Spencer sobre Moral, Ciencia y Estética.*

sea la especie quien crea los principios de la razón, es decir, la inteligencia misma, y que en poco retrasa y en manera alguna resuelve la dificultad, pues el número aun infinito de intermediarios no hace franquear el abismo entre el grado más inculto de inteligencia y la falta de inteligencia.

Sobre el abismo que hay entre lo que tiene y lo que no tiene vida, hay renglones de uno de nuestros místicos que no ceden en profundidad y exceden con mucho en belleza los capítulos más afamados de los filósofos, y, sobre todo, los biólogos que hoy están conmoviendo el mundo. «La vida es cosa tan preciosa, que no hay cosa á que no se prefiera, y en sí es tan perfecta y excelente, que la cosa más vil del mundo, que viva, es más perfecta y en sí más preciosa que todas las minas de oro y plata del mundo; tanto, que dijo San Agustín, que una mosca asquerosa, por razón sólo de la vida, era más perfecta que esos cielos purísimos y esas hermosas estrellas. Más consumada cosa es, más perfecta y estimable en sí un vil gusano, que no el sol que admira el sentido humano; no más, sino porque el uno tiene vida y sentido, el otro no. El sol es la hermosura del mundo, la alegría de la naturaleza, el espejo de la limpieza, el mayor espectáculo del

»cielo que vemos, el rey de la luz, y es mayor mu-
»chas veces que la tierra. Todas estas excelencias
»no equivalen á una sola, del vivir de un gusarapillo.
»El vivir es más que todo, por sólo la perfección de
»la vida; lo más imperfecto de la naturaleza que vive
»y siente, es más perfecto que todo el firmamento,
»aunque tan esmaltado de astros y hermoso á los
»ojos. Por lo cual dijeron algunos, que lo extremo
»y sumo de la naturaleza era la vida, y así la llama-
»ron la extrema naturaleza. Pues si cosas tan viles
»son tan perfectas y excelentes por sólo la vida, cosa
»preciosísima es vivir: ¿y qué será cuando la vida es
»de cosas más excelentes?» (1) En la vida, el pen-
sar es más que todo, y bien puede llamarse al pen-
sar lo extremo y sumo de la vida. Todavía hay
mayor abismo que entre no vivir y vivir, entre vi-
vir sin pensar y vivir pensando, y la trasmutación
ahora advertida en las fuerzas, como el movimiento
produciendo el calor, el color relacionándose con el
sonido, no harán nunca que del propio modo que
fenómenos físicos hasta ahora separados puedan re-
ducirse á distintos modos y formas del movimiento,

(1) *Aprecio y estima de la Divina Gracia*, obra escrita por el V. P. Juan Eusebio Nuremberg.—Libro II, capítulo III.

sea otra forma ó modo el pensamiento, que no existía no habiendo seres pensantes y conscientes. Porque, sobre todo, en esta teoría positivista heterodoxa, está mal aducida contra el *apriorismo* la dificultad de que hubiera antes mundo con leyes que seres con pensamiento. Pudo haber, y hubo ciertamente, mundo con leyes antes de que hubiera seres con pensamiento; pero la dificultad sería lógica negándose en absoluto que seres pensantes precedieran al mundo, y la teoría antepone un sér pensante. Proclama, en efecto, que siendo una relación pensar, encontrándose el pensamiento con un universo relativo, pasa necesariamente á pensar en lo absoluto, del cual es manifestación el universo, lo absoluto que pretenden hacer accesible á nuestra inteligencia las religiones, cuando por esencia es lo inconcebible, pero también el sér verdadero. Lo innegable es que desde que hay el concepto mismo de un sér pensante proceden el *apriorismo* y la deducción, que se extenderán en sus primeras aplicaciones á las leyes de la sociedad y de la historia. En efecto; si no hay más sustancia que la materia, ella, al reducir la vida individual, dará legitimidad á todo medio de precipitar la más leve mejora en la condición individual, y en frente de los

obstáculos, creará igualmente lógico el empleo de la razón y el de la fuerza; y si no hay sustancia alguna, si realmente cuanto vemos con nuestros ojos y sabemos por nuestra inteligencia nos revela que la agrupación que produce una roca y el movimiento que produce una idea se resuelven en una fuerza inicial, si la fuerza es la vida, es el sér, la Fuerza es Ley en el universo, y la Historia tiene su Ley en la Fuerza, origen del sér.

No; no será valedera la protesta que con ocasión de estudiar la analogía real levante dialéctico tan poderoso como el defensor del positivismo clásico á que aludimos poco há (1); y de toda la doctrina materialista, cualquiera que sea el apellido que se dé, es conclusión indeclinable y culminante, según los últimos adelantos, la unidad, homogeneidad, identidad de la materia, la unidad, homogeneidad, identidad de la fuerza, la evolución humana, formando parte de la evolución universal, el grano de arena, la caída del mayor imperio, el presente problema social, obedeciendo á una sola y misma ley, todos los fenómenos debidos á una sola y fundamental

(1) Roberty. — *Sociología*, capítulo x.

identidad. Para la escuela positivista, digan lo que quieran los ortodoxos, los clásicos, un día será innegable que cuando «se haya hecho ver que en el mundo fenomenal nada se pierde, y apoyados sobre los descubrimientos recientes de la equivalencia de las fuerzas, se demuestre que la variedad infinita de los fenómenos no es más que una metamorfosis de fuerzas, desde las revoluciones inmensas de los cuerpos celestes hasta el movimiento infinitesimal de los animalejos microscópicos, desde la formación de las nubes hasta el origen de un sentimiento individual ó de una corriente de opinión, desde las trasformaciones del globo hasta las oscilaciones de los fondos públicos; cuando se haya evidenciado que todos estos movimientos, cualquiera que sea el orden á que pertenezcan, obedecen en sus trasformaciones á las mismas leyes de equivalencia, de ritmo y de dirección; y, por último, que esta metamorfosis y sus hechos son corolarios de un mismo principio, la persistencia de la fuerza, habrá constituido su unidad la Filosofía» (1). Y por cierto, este concepto

(1) Cazelles. — Prólogo á su traducción de *Los primeros principios*, por Herbert Spencer.

de la fuerza resulta un verdadero *apriorismo*, porque, continúa diciendo la secta novísima dentro de la escuela, no hay manera de eludir la admisión como principio indubitable de algún postulado; en la serie de las proposiciones alguna no puede ser probada por otra; ha de haber algún principio tácitamente reconocido, principio necesario que *à priori* debe darse por cierto. Y la verdad que sea base de la Filosofía no ha de corresponder al orden lógico, sino al orden del sér, de la existencia, porque ha de atravesar y persistir en todos los modos de la conciencia; de lo que resulta, que ha de tener una realidad permanente, y no hay otra más que la fuerza; concepto primero cuya naturaleza y modos de acción y de variación quedan desconocidos é impenetrables (1). Pero esto no impedirá afirmar que todos los fenómenos se engloban en el fenómeno universal de la perpetua y constante redistribución de la materia y del movimiento, y lo que ha de estudiarse en el movimiento del planeta, de la sociedad, del pensamiento, de la volición, es su dirección. Entonces se enuncia este axioma: «La direc-

(1) Cazelles.—Prólogo á su traducción de *Los primeros principios*, por Herbert Spencer.

» ción depende de la menor resistencia encontrada.»
Y se define la volición: «Una descarga inicial á lo
» largo de una línea que, por efecto de experimen-
» tos anteriores, ha llegado á ser la línea de la más
» débil resistencia. El paso de la volición á la acción
» es el complemento de la descarga» (1). Y se cuida
de advertir que sociológica, lo mismo que psicoló-
gicamente, se habla en su sentido natural, no en el
metafórico, de la fuerza y del movimiento, para de-
cir que en el orden mental, como en el orden social,
todo es fuerza, movimiento y dirección de una y
otra determinada porque la descarga sigue las lí-
neas de la menor resistencia. De manera, que la
volición humana en que creemos ver tanta energía
que vence y subyuga muchas veces las energías de
la naturaleza y de la sociedad, la volición humana,
que en este caso puede llamarse la voluntad hu-
mana, que ha perforado el istmo de Suez y el San
Gotardo, que ha derribado instituciones seculares,
la voluntad humana está determinada por una debi-
lidad exterior. ¿No sería posible deducir que en el
todo existente, á despecho de la famosa «conserva-

(1) Herbert Spencer.—*Los primeros principios*, 2.^a parte, capítulo ix.

ción de la fuerza, » la debilidad ha de ganar todo lo que pierde la energía, y que no hay lógicamente conservación de la fuerza según la teoría, á la verdad parcial, sobre la dirección del movimiento, la dirección de la voluntad? Aun admitiéndose la dirección determinada por una debilidad externa relativa ó absoluta, algo más íntimo y anterior, verdaderamente inicial en la voluntad humana queda por explicar, pues no cabe duda sobre una primera oposición entre la energía de la voluntad y una energía externa. Mas sea de todo esto lo que quiera la filosofía que examinamos ó lo que otra pretenda, hay que venir á parar en el más oscuro de los fenómenos de la existencia, en la volición, para dar base en la escuela materialista más científica á toda teoría sobre el desenvolvimiento de la sociedad y la Historia. Y sin esfuerzo se comprende que abandonándose estas investigaciones para examinar la escuela opuesta, si hay espíritu, libre albedrío, actos morales, en el sentido tradicional y universal de esta expresión, los repetidos y colosales cambios de civilizaciones, de razas y de naciones en un estado casi informe de la humanidad ó en un estado que iluminen los resplandores de la ciencia, la dirección, no obstante, metódica, sistemática, invariable de la hu-

manidad, se explicarán solamente con la voluntad del hombre ó de la Providencia divina. Hay, pues, que buscar indeclinablemente la ley histórica fuera de los fenómenos externos; es indeclinablemente ley que se establece *à priori*, y desde tal instante está determinado á favor de la escuela espiritualista, además del carácter, el contenido de la Ley.

En efecto; así resultará por la inducción misma, pero más lógicamente, si cabe, por un principio superior á toda inducción. Es verdad que la teoría de los agentes exteriores explicará quizás bien por qué en una latitud florece y en otra jamás se ha visto la civilización, ó lo que es lo mismo, un gran desenvolvimiento histórico, y no revelará por qué en esta misma latitud y longitud á una civilización brillante reemplaza una arraigada barbarie; y entonces se acudirá á teorías etnológicas para decir que, perdidas las energías naturales en una raza, una conquista debía consumarse. Mas las energías naturales á su vez, después de explicar primero una dominación y luego un decaimiento y ruina ante otra raza, no enseñarán jamás por qué en un pueblo al empezar su existencia pasan siglos de tranquilo goce de un continuado progreso, para acabar con diarias, opuestas, contradictorias revoluciones, y en otro

pueblo pasan siglos en revoluciones y acaba por predominar un progreso metódico y sosegado. Y así como los agentes físicos no tienen más alcance que el limitar la zona propia para la civilización, así por las condiciones etnológicas no se explicará más que las vicisitudes de las relaciones entre pueblos; entonces los hechos culminantes de carácter interior, no sólo se explican, persistiendo la vida nacional, por haber variado en su dirección la inteligencia ó la conciencia de un pueblo, sino que el influjo de las revoluciones internas en la situación exterior demostrará que cuando hay dos pueblos que encaminan sus revoluciones interiores en distinta dirección, en su choque, el que ha dirigido mejor sus cambios interiores prevalecerá sobre el que peor dirigió los suyos propios; de donde resulta que aun la sustitución de imperios se explica por las modificaciones intelectuales y morales respectivas, mientras las revoluciones en cada pueblo no se explican por las modificaciones físicas ó fisiológicas. Así, en caso de querer atenerse á la unidad de la causa, la causa moral é intelectual lleva notoria superioridad en la extensión como en la lógica de sus efectos; sin ella no se completa la explicación de los fenómenos más culminantes en la Historia. Mas esta superioridad de la

causa intelectual arranca de lo que por necesidad ha de ser la Ley de la Historia. El conocimiento de las cosas implica en quien lo tiene la fijación de un conocimiento preconcebido y de una ley invariable; la voluntad inteligente, contraria por esencia á la voluntad arbitraria y caprichosa, es el origen mismo de la Ley; la fijación de la Ley es acto inteligente, voluntario y omnipotente. El gobierno del mundo no está entregado á lo arbitrario, sino á la Ley, porque Dios es la Lógica, y la Lógica es la Ley. Una Ley que es expresión de la Lógica Suprema ha de tener relación con lo que es su Autor y con lo que ella rige; por lo que rige, sér que hacen eminentemente individual su inteligencia y su conciencia de una creación de inagotables aspectos, habría de tener en cuenta la Ley tanto como la influencia en el hombre de todo cuanto le hace vivir, el mismo intelecto y conciencia humana; y por su Autor no puede ser una ley física, cuando es relación entre una inteligencia creada y otra increada; es ineludiblemente, á despecho de los modernos desdenes á la Psicología pura y de sañudas enemistades á la Metafísica, una ley psicológica y metafísica.

Y, sin embargo, así como la ley empírica no levantará ni hará surgir jamás la ley íntegra, ni aun

en el orden físico, así la ley lógica, no ya en el sistema materialista, pero tampoco en el sistema espiritualista, dejará caer en la esfera humana más que alguna parte de su fórmula. Ved si no las ciencias físicas delante de las revoluciones del mundo físico: ellas han logrado con el aumento y perfeccionamiento de los medios de observación, con observaciones simultáneas y universales, estudiar la proximidad, peligro, fuerza de los ciclones, que, antes de mejorar y purificar la atmósfera, tantos destrozos causan en la superficie de nuestro planeta; llegan á trazar reglas según las cuales el curso y dirección de las tormentas, su extensión, van siendo de día en día menos indeterminados; pero no llegan á decir en qué condiciones de temperatura, humedad y viento se han de formar. Aún han llegado á menos que esto las ciencias morales y políticas; ven formarse en las zonas más diversas las revoluciones, los más desemejantes sistemas producirlas, los más opuestos contenerlas ó desviarlas, y ¡presumirían, como algunos tratadistas pretenden, determinar nada menos que su periodicidad! Las ciencias físicas tienen delante de sí la fatalidad, esto es, lo que más puede regularse; las ciencias morales tienen delante de sí la libertad humana; y aun sin decir,

como Montesquieu, que el hombre como sér inteligente ha de violar incesantemente las leyes establecidas por Dios, concepto estrechísimo de las leyes divinas, en cuya amplitud cabe sin que ellas sean violadas el libre albedrío humano, la libertad humana será siempre lo que menos fácilmente puede entrar en el círculo de las leyes providenciales. Un círculo de revoluciones siempre iguales encierra los fenómenos de la naturaleza, por esto sometidos á leyes constantes; pero según observación, que por repetida no es menos exacta, la sucesión de los hombres ofrece de siglo en siglo un espectáculo variado, porque la razón, la libertad, las pasiones mismas, azuzando los espíritus, multiplicando las ideas, siendo un principio de acción, producen sin cesar nuevos sucesos, y la riqueza de los hechos ensancha la dificultad de observar el vínculo que une las causas primordiales con las causas subsiguientes. ¡Ah! Es cierto; se habla de física política y de física social, por lo que correlativamente se habla también de política científica; ó bien no se niega directamente en todos los casos la libertad de las acciones, ó en vez de suponer sumadas dos libertades individuales en una mayor libertad colectiva, se supone que una libertad individual está com-

pensada, equilibrada por otra libertad individual, ó se dice, como Buckle, que el sentido moral y las pasiones de unos hombres, estando en oposición con el sentido moral y las pasiones de otros hombres, están contrabalanceados y en ninguna parte se ve su acción (1). Mas aun en esta misma teoría de quien dice que la negación del libre albedrío es la clave de la Historia, queda un elemento menos groseramente fatal que la fatalidad, único carácter de los hechos estudiados por las ciencias físicas; y desde tal momento no cabe reducir la esfera moral á leyes tan concretas como las del mundo de la naturaleza, y menos lógico es formular aquéllas antes de conocerse éstas. Lo razonable es que la ciencia política, con su caudal de observaciones tan señalado, relacione mejor las causas y los efectos, fije mejor las leyes á que obedecen las grandes evoluciones y las grandes revoluciones. Debe meditarse mucho sobre este rumbo de las ciencias todas, señaladamente de la ciencia política que aquí más nos ocupa, á fin de estudiar cómo se armoniza con el ensanche de la esfera científica, con la determinación cada vez más

(1) *Historia de la civilización en Inglaterra*, cap. v.

cumplida de leyes indeclinables á que están sujetos hechos antes reputados inclasificables, además de inconexos, la repetición de las revoluciones políticas, y fallar sobre la unidad á que novísimamente se pretende obedecen y sobre su regularidad matemática, igual á la que guardan las revoluciones siderales que se proclama haber en ellas descubierto (1).

A la verdad, cuando á las revoluciones políticas de los últimos tiempos en un pueblo inteligentísimo, pero el más romántico é inconstante que el orbe y la historia conocen, se ha querido atribuirles esta regularidad matemática, igual á la que guardan las revoluciones siderales, como á ese mismo pueblo la cualidad de metódico en su política porque ha descubierto y propagado el sistema métrico ó ha estado prendado del clasicismo literario, confundiendo la pasión por la sencillez y la claridad con la resignación que el método impone, es difícil evitar el contraer desde las primeras investigaciones alguna prevención, no ya sobre tal regularidad, sino respecto de la ley misma de las revoluciones. Dos consideraciones más aumentan la desconfianza en la periodici-

(1) Dromel.—*La loi des Revolutions*, libro III, §. III.

dad á pesar de lo bien fundada que está la teoría en las tablas estadísticas, en que se acumulan la juventud, la edad madura, la ancianidad, y á pesar de la lógica con que resulta que el predominio de cada generación dura diez y seis años, que durante él otra generación prepara su advenimiento con un ideal superior al precedente, y que la obra de cada una es especial y exclusiva. En efecto, ¿por qué hasta hace cien años no había revoluciones periódicas en ese pueblo? Algún elemento nuevo, físico ó moral, habrá adquirido ó perdido para una novedad semejante, y entonces surge la refutación completa de la periodicidad como ley esencial ni aun en ese mismo país ó raza: un hecho tan nuevo en una vida nacional de catorce siglos, no merece se le dignifique elevándolo á ley. Y si por lo que en el interior es el hecho, queda poco enaltecida y poco admisible la regularidad matemática, es menos admisible todavía, al recordar lo que en esos mismos cien años ha sido el resto de Europa, que no la ha experimentado ni conocido; sin que sea posible dar de este otro hecho, á fin de que no contradiga una ley levantada sobre un caso único y momentáneo, explicación más triste que decir no son metódicas las demás naciones europeas como sociedades, así como sus individuos no

han alcanzado el desenvolvimiento jurídico y práctico, la existencia incontestada, legal, neta y definida que ha logrado desde 1789 el individuo en Francia (1). ¡Como si el progreso sin revoluciones no implicase más y mejor método! ¡Como si la uniformidad y simetría francesas no implicaran menor individualismo!

No es tan caprichoso, mas no llega á ser admisible otro punto de vista. A no dudarlo, es ley de la Historia que ha de haber paz y ha de haber guerra. ¿Es igualmente ley de la Historia que ha de haber orden y revolución? ¿Guerra y revolución son iguales manifestaciones de la fuerza? Sin guerra, la humanidad se degrada, afeminándose y entregándose á las pequeñas perfidias. La guerra, examinado su papel en el trascurso de toda la Historia, responde á un gran sentimiento de virilidad. ¿Hace lo mismo la revolución? En manera alguna. A mi juicio es especioso cuanto dice á este propósito Vera; no pasa de ser frases, afirmaciones sin prueba, decir que las revoluciones son tan normales como el orden, del propio modo que Dios no es solamente la vida, sino tam-

(1) *Ibidem.*—Libro II, capítulo II, § XII.

bien la muerte, y la tempestad es momento normal y necesario, ni más ni menos que la calma; que únicamente de la revolución puede salir la chispa del nuevo espíritu, siendo aquélla la negación de lo pasado; que no cabe se regenere una degenerada nación sin encontrar el hilo de la vida nueva, que exigiendo se compenetren y mezclen varios elementos la generación de un modo de ser, es justamente la revolución aquel instante en que varios elementos no se encuentran como todos los días, sino de un modo especial, chocándose, confundiéndose y mezclándose, y que si pensamos otra cosa es porque, trascurriendo tiempos de calma, nos hacemos incapaces de establecer la relación dialéctica é ideal de las cosas (1). La guerra es producto, algunas veces, de un sentimiento insano de ambición ó de un sentimiento que, por ser colectivo, no es menos innato de propia defensa; pero en su esencia tiene por causa el concepto, ó si se quiere el sentimiento del honor. La revolución podrá nacer del odio á una inmoralidad reinante ó de la resistencia á una tiranía manifiesta; pero en su generalidad responde á la idea

(1) Vera, *Introduzione alla Filosofia della Storia*.—Lezione raccolte da Raffaele Mariano.

del progreso. Con la evidencia misma de que el progreso está en el término próximo ó remoto de una dirección fija, los pueblos se desvían de ésta, y obedeciendo al honor se lanzan á las aventuras ó las resistencias que alejan el progreso. Naciones solicitadas por la revolución y el progreso, optan por el honor y la guerra. No cabe desconocer que siendo empleo de la fuerza, no tienen paridad la guerra y la revolución. Así es que en todos los tiempos y circunstancias la guerra continuará unida á la condición humana; pero la revolución podrá haber sido algunas veces necesaria mientras hayan estado constituidas como se han visto las cosas humanas, mientras el poder de la idea no ha pasado de lo que ha sido en el estado hasta ahora alcanzado por la humanidad: la idea poco activa podía dejar se aglomerasen elementos que al chocar produjeran la revolución; mas la idea, en actividad creciente, da á cada elemento su satisfacción, los clasifica y dirige, evita choques, y entonces pierde con su razón de ser su legitimidad la revolución.

Pero aun rechazada la regularidad y la necesidad de las revoluciones, cuando se medita sobre el hecho mismo de la revolución en el curso de las edades y el espacio de la tierra; cuando se abraza la to-

talidad de la existencia social, se ve que, dado el caso de que en ésta no haya sido todo la revolución, es un hecho capital. Solamente al circunscribirse un estudio á una época y esfera próximas, podrá tratarse con desdén el hecho de la revolución; porque las trasformaciones de la humanidad resultan en su conjunto acompañadas ó realizadas por la fuerza cada vez que de la sustitución de una civilización por otra civilización, de un pueblo por otro pueblo, de un gobierno por otro gobierno se trata. Conquistadores ó revolucionarios, según procedan de fuera ó nazcan dentro de un pueblo, los hombres que consuman la trasformación, no podrán ser meros apóstoles de la idea. Los legisladores antiguos daban forma menos brutal á un estado social fundado por la fuerza. En Oriente, en la Grecia, en Roma, las mudanzas son producto de la fuerza. Los grandes fundamentos de nuestra actual constitución social, el establecimiento del régimen feudal, el predominio de la realeza, la emancipación de las villas, tienen una parte de origen moral, y no dejan de ser producto de la fuerza; y el planteamiento de la sociedad contemporánea hecho de fuerza fué un siglo ha, el más grande quizás de los hechos de fuerza en la Historia entera. La revolución es un hecho universal en lo pa-

sado; y solamente dejará de serlo en lo futuro variando las condiciones del progreso humano ó el carácter mismo del procedimiento de la revolución.

Ahora bien: un hecho universal en lo pasado, un hecho capital en la sociedad humana, ¿puede no estar comprendido en las leyes á que está sujeto todo lo humano? Leyes tiene la sociedad humana, leyes eternas, y no menos eternas leyes la Historia. ¿Cómo en el tratado de las leyes de la Historia, cuando no en el tratado de las leyes de la sociedad, dejaría de haber un capítulo sobre la ley de las revoluciones? Sería declarar *à priori* que ellas son esencialmente fortuitas; no bastaría para tal omisión que fueran *fatales*, porque fatal es todo lo que acontece en el orden físico sujeto á leyes aun menos controvertidas que las del orden moral. Y si alguna revolución puede ser calificada de fortuita, las revoluciones en su conjunto tienen causa, lo cual no implicaría que tienen ley, así como el estar sujetas á ley no haría prejuzgar que las revoluciones han de producirse todo el tiempo que alcance de existencia la humanidad. Las leyes sociales é históricas abrazan fenómenos esenciales y fenómenos que, aunque duran siglos y más siglos, resultan transitorios. Las revoluciones podrán ser fenómeno que desde ahora y en ulterior período

de la vida de la humanidad desaparezca; pero mientras lo hubo es contradictorio suponer que sólo ese hecho capital y reiterado en medio de la Historia, sujeta á leyes, no tuvo ley.

III.

Precisamente el carácter distintivo que en la actualidad se quiere dar por muchos á la revolución es que vaya proclamando su permanencia. Leibnitz había dicho de las revoluciones que son un medio providencial para que vuelvan á las vías de la justicia y del orden los pueblos que acogen doctrinas contrarias á la sana moral, y las creía destinadas á corregir los pueblos de los errores mismos que dan origen á esas grandes conmociones. Si no entiendo mal al esclarecido pensador y protestante insigne del siglo xvii, las revoluciones, en cuanto hacen cesar errores y males, son un bien, mas no son instrumento de progreso; su bien consiste en que hacen retroceder. Opino de una manera fundamentalmente opuesta: las revoluciones son en sí mismas un mal, pero han sido muchas veces, aunque no lo serán en adelante, un medio de progreso. A mi juicio, el he-

cho dirime toda duda, porque el hecho es una serie de revoluciones que deberían habernos dado un repetido, cuando no inmenso retroceso, y nada ha vuelto á los principios imperantes en los tiempos de Leibnitz; sin que en este momento quiera yo añadir que cualesquiera que sean las zozobras que agitan en cuanto al porvenir á los amigos del progreso, ciego es menester estar para no ver la disminución constante y regular del número de los que niegan el progreso realizado desde el siglo xvii, y sin que mi disentimiento en este punto concreto con un filósofo de mi mayor predilección y admiración me haga caer en la creencia de que es siempre un bien y ha de ser permanente la revolución. Mal era ayer como hoy, como mañana, porque es mal la fuerza, y como todo mal, era ilegítima; pero ilegítima en sí misma, dejaba de serlo en cuanto disminuía un mal mayor preexistente y en cuanto proclamaba que, ejercitada en un caso, desaparecía. Depurábase lentamente la misma fuerza; era cada vez de un modo más manifiesto un instrumento, un medio subsidiario y pasajero; agrandábase día por día la acción de la idea y del espíritu. Elevábase gradualmente la sociedad humana; marchaba de lo grosero y lo material á la luz y al derecho; establecía menor diversidad entre

un fin ideal, un fin de derecho y los medios de realizar el derecho y lo ideal. La vida pura del espíritu, ni para hacer triunfar la justicia, la verdad, acude jamás á la fuerza; lo más elevado es la religión, y en la religión del hombre, cuando hay armonía entre su manifestación externa y su verdad íntima, cuando hay unidad entre sus medios y sus dogmas, la fuerza queda alejada, y muriendo, mas no matando, se logra sustituir el imperio de la falsedad, de la fuerza, con el imperio del espíritu, de la verdad. Pero aun en la esfera religiosa, en un cúmulo de siglos y de edades en la aglomeración de las tribus y las naciones, una sola vez habrá de ver el universo el triunfo de la verdad sin la manifestación de la fuerza. Apenas el espíritu baja de las cumbres de la creencia, aun cuando prosiga un fin de justicia, las impaciencias humanas introducen la fuerza; mas hay repulsión en medio de la avenencia momentánea; jamás la justicia inmutable elevará á la altura de medio permanente la fuerza. Para que algo parecido á la perpetuidad del medio de la fuerza halle una fórmula, preciso es que se retire el espiritualismo y acepte que le sustituya el materialismo; porque inarmónicos el medio de la fuerza y un fin ideal, surge la armonía entre el materialismo inspirando y la fuerza mol-

deando las sociedades humanas. La existencia social venía deslizándose entre las dos tendencias espiritualista y materialista; y guardaba armonía con su condición la fuerza empleada y pronto relegada, las revoluciones aisladas, separadas, concretas, por más que resultasen engranadas en el curso y dirección general de los hechos sociales. Mas ahora, lejos de pretenderse que cese la fuerza apenas se ha ejercitado, proclámase por ciertas fracciones ardientes y extremas su permanencia; de excepcional y aguda conviértesela en crónica y general, y en su ejercicio no interrumpido se quiere ver la unidad deseada ó atribuida á la revolución. Quienes más pregonan tales conceptos, probablemente en su agitada vida no han tenido ocasión de darse cuenta de la doctrina filosófica á que responden, y hé aquí, por el contrario, la más avanzada y también más científica secta del materialismo contemporáneo condenando la revolución. En medio de tantas dudas suscitadas en las inteligencias más convencidas de los inmortales destinos del espíritu humano, por el desarrollo innegable del materialismo, un rayo de esperanza ilumina de pronto la esfera en que penosamente elabora la razón. Poco ha citábanse en esta Academia conceptos verdaderamente desgarradores para los tradicionales

principios de las ciencias morales y políticas, expuestos con su aspereza habitual por un autor á quien en aquella ocasión se calificó de audaz y á veces extravagante pensador; en sus conclusiones, ora sobre la Moral, ora sobre la Economía política, espanto causa, y, sin embargo, oidle en sus juicios sobre el procedimiento que exige el progreso político. Él ha dicho que los tipos sociales no forman series y han de clasificarse en grupos divergentes, porque las formas sociales no son meras detenciones en una evolución idéntica; ha enseñado que las más complejas formas de aquellos cambios continuos son medios por que se renueva á cada instante en todo el universo la distribución de la materia y del movimiento; ha proclamado que las trasformaciones sociales obedecen á los mismos principios á que obedecen en los agregados de todos los órdenes, orgánicos é inorgánicos, esto es, que la marcha de las cosas en todos los casos está determinada por fuerzas y no puede ser científicamente expresada sino por el funcionamiento de tales fuerzas. Pues bien; adelantando en sus meditaciones, dice Herbert Spencer: «Es de desear que al desarrollo» de las ideas y sentimientos que tienden á producir» la trasformación, se una el mantener las ideas

»y sentimientos que tienden á conservar el *statu*
»*quo*. Nuestra sociedad inglesa presenta este carác-
»ter satisfactorio en un grado que no ha sido jamás
»alcanzado hasta ahora; al propio tiempo que el
»progreso mental trae los cambios más considera-
»bles, se consagran esfuerzos grandes de pensa-
»miento y de energía á mantener los arreglos exis-
»tentes, las creencias y los sentimientos actuales...
»No podríamos proclamarlo bastante alto: esta po-
»lítica de compromiso y transacción en las institu-
»ciones, las acciones y las opiniones es esencial en
»una sociedad que atraviesa las fases transitorias que
»han traído un crecimiento y un desarrollo conti-
»nuo. Los ilogismos y los absurdos que pululan en
»las opiniones corrientes y los arreglos existentes
»debían forzosamente surgir durante el curso de
»perpetuos reajustamientos con circunstancias en
»perpetua variación. Ideas é instituciones que con-
»venían á un estado social pasado, pero que no se
»armonizan ya con el nuevo, producto del prece-
»dente, sobreviven durante este nuevo estado social;
»lo hicieron posible, y no desaparecen hasta que él
»establece sus ideas y sus instituciones propias; pero
»mientras sobreviven, hay necesariamente conflicto
»con las ideas y las instituciones nuevas, dan nece-

»sariamente elementos de contradicción á los pensa-
»mientos y los actos de los hombres. Y como es
»preciso que la vida social siga su curso, que lo
»viejo subsista hasta que lo nuevo esté pronto, tal
»compromiso perpetuo es el acompañamiento indis-
»pensable de un desenvolvimiento normal... Se haría
»tanto daño á una sociedad destruyendo sus viejas
»instituciones antes de que las nuevas estén bas-
»tante bien organizadas para tomar su puesto, como
»el que se causaría á un anfibio amputándole sus
»branquias antes de que los pulmones estuviesen
»desarrollados. La negación de esta verdad es el
»carácter distintivo de los reformadores... El estudio
»científico de la Sociología conduce á apreciar más
»equitativamente á los diferentes partidos. El con-
»cepto introducido y desenvuelto por la ciencia so-
»cial es á un tiempo radical y conservador, radical
»y conservador más allá del radicalismo y conser-
»vatismo actuales. Cuando se ha comprendido bien
»la verdad de que las sociedades son producto de
»la evolución, cuyas diversas formas y estructuras
»se modifican en su tiempo y lugar, se adquiere el
»convencimiento de que lo que constituye en cuanto
»á nuestras ideas y sentimientos modernos arreglos
»detestables, convenía á las condiciones que hacían

» imposibles arreglos mejores, y, por tanto, se
» otorga á las tiranías pasadas una tolerancia de que
» se indignaría el más energúmeno de los toríes de
» hoy; y por otro lado, cuando se observa que el
» trabajo á que debe su origen el estado actual pro-
» sigue siempre y con rapidez creciente, se adquiere
» el convencimiento de que un lejano porvenir tiene
» en reserva formas de vida social superiores á todo
» lo que hemos imaginado, y una fe que sobrepuja
» la del radical, cuyo fin es alguna reorganización
» comparable á las existentes. Una vez concebidas
» las sociedades como producto de una evolución na-
» tural, empezando por tipos pequeños y simples
» que tienen una vida corta y desaparecen, adelan-
» tando hacia tipos superiores más grandes, más
» complejos y de más larga vida, llegando á tipos
» aún más elevados, análogos al nuestro, muy com-
» plexos y muy duraderos, prometiendo dar después
» de la muerte de las sociedades existentes tipos que
» sobrepujen los de ahora, esta manera de ver su-
» pone la idea de que cambios casi inconmensurables
» son posibles en el curso lento de las cosas, pero
» que breves períodos de tiempo no pueden dar más
» que débiles porciones de cambios... La doctrina
» de la evolución en sus aplicaciones á la sociedad

» está destinada á producir sobre la acción, como
» sobre el pensamiento, un efecto moderador (1).»

No es posible dejar de señalar la base misma de la doctrina evolucionista al condenar la revolución. Está en su concepto del progreso. El equilibrio inestable de lo homogéneo determinando la marcha de lo homogéneo á lo heterogéneo, una causa no produciendo jamás un solo efecto, sino muchos, la variedad en constante acrecentamiento, la individualización abrazándolo todo, y, por último, la estructura armónica formando órganos cooperativos con todas las partes heterogéneas, esto es el progreso y esto también la vida; el progreso, que es una necesidad bienhechora, ó sea una fatalidad al fin, á pesar de lo cual, y por el parentesco que aún pudiera conservar con la Metafísica, se acaba por llamarle la evolución. Bien es cierto que semejante concepto del progreso, definitivamente llamado evolución, no hace á ésta ilimitada ni infinita, porque la agregación de las partes no se verifica sin resistencias, sin que pierdan movimiento, y llega un grado de concentración en que no hay más movimiento que perder, y tal es el término del progreso social. Marchamos atravesando

(1) Herbert Spencer, *La Ciencia Social*.—Capítulo xvi.

fluctuaciones terribles, alternativas de revoluciones y reacciones, de guerra y de paz, siendo todo un ritmo cada vez más lento, en que las revoluciones y reacciones son menos violentas y frecuentes; marchamos á una era de libertad y de igualdad, en que estando adaptados los sentimientos de los hombres á las condiciones de existencia de nuestra especie, sus deseos obedecerán espontáneamente á la gran ley económica de la oferta y la demanda, que entonces toma el nombre de justicia (1). Fuera pueril negar la importancia de todas las diversas soluciones que el evolucionismo filosófico pretende dar á los más arduos problemas políticos; pero aun así, mermada autoridad le deja la lógica para suplantar la revolución con la evolución en política. Si es verdad que lo trascendente va siendo sustituido por lo inmanente, si la fuerza ha de explicar lo que la sustancia hasta aquí explicaba en la Filosofía, si todo sér tiene su origen y su causa en la fuerza, la terrible unidad de la vida humana, confinada en lo terrestre, impondrá la unidad de la doctrina de la fuerza en todas las esferas, y no menos que sobre las ruinas de la Ontología y

(1) Caselles, *Prólogo á su traducción de los primeros principios*, por H. Spencer.

de la Metafísica tendrá, y tiene, en efecto, su manifestación en la Economía política y el Derecho público. La producción y disfrute de la riqueza conforme á la doctrina que encierra todo el sér humano en su manifestación presente, la acción igual de todos en el gobierno, exige la desaparición instantánea de cuanto se oponga á ambos resultados. Si todos los destinos humanos se cumplen en la tierra, es de absoluta legitimidad cuanto contribuya al total cumplimiento. Adóptese el supuesto de que hay una sola sustancia, la materia, y es la fuerza su inmediato y legítimo agente. Pero si no existe materia, ó si es una mera revelación de un principio superior de vida, de la fuerza, ya no hay agente necesario de un principio, hay un mismo principio activo en el orden filosófico y en el orden histórico. Porque la selección haya de mejorar al hombre futuro, exigir del hombre actual que renuncie á mejorar su propia suerte, reclamar de la generación presente que, por formar parte del gran todo humano, deje á la generación inmediata el logro fatal de un grado más de bienandanza, negar el libre albedrío como la Providencia de Dios para inspirar á la molécula ó sér material, que padece y sufre, la abnegación, el abandono de todo esfuerzo violento que pueda proporcionarle al-

gún alivio en sus cortos instantes de existencia, pedir á la materia que no tenga por legítima la revolución, que quizás logre de pronto para el individuo la mejor condición que con el concurso del tiempo se asegura á la especie, es y será, aun expuesta elocuentemente, una teoría en que el absurdo resalta por sí mismo. Si todo cuanto bien haya de disfrutar la humanidad lo ha de disfrutar la materia en la tierra, á cada molécula material ha de atribuirse el derecho (y no es pequeña dificultad atribuir derecho á la materia) de usar de todos los medios que á ella misma puedan proporcionarle la mayor cantidad de bien. La espera no puede conciliarse con la brevedad del plazo. Además de que la tendencia que ha determinado una economía política, olvidadiza de que su creador la asentaba sobre la simpatía tanto como sobre el interés individual, totalmente supeditado por la escuela el *otroismo* al egoismo armónico, pero egoismo al fin, es obstáculo á lo que ahora se solicita; la doctrina novísima no puede plantear el problema en los únicos términos que le darían alguna remota razón. Una molécula pensante, pero mortal, sólo relacionando su existencia molecular con la universalidad de la sustancia, no sintiendo más que el *otroismo*, muerto el egoismo, esto es, siendo total-

mente otra de lo que es en la humanidad conocida, puede dilatar para más allá de su existencia la posesión del bien prometido. Aun así, «la felicidad es un bien individual... es un estado interior: su tipo y su medida no están fuera de nosotros... Fué una noble determinación de la Providencia haber preferido la felicidad más fácil de los individuos á los fines complicados de las grandes sociedades» (1). Mas Herder, que esto dice, está en el *antiguo régimen mental*, ni más ni menos que nosotros, á pesar de haber parecido tan avanzado. Díjose despues de él que la coexistencia de los individuos en la sustancia universal es un misterio incomprensible, y más tarde se escribió en una prosa fácil de confundirse con la poesía, que el alma, la personalidad de cada cual, no está en parte alguna, toda vez que el hombre con frecuencia opera más fuertemente á mil leguas que en el cantón por él habitado, toda vez que allá donde opera y ama, allí está el alma; y siendo Dios lo ideal, objeto de todo amor, en Dios están las almas. Bien es cierto que semejante filosofía no sé yo si deja parar la personalidad, el alma humana

(1) *Ideas sobre la Filosofía de la Historia de la Humanidad.*
—Tomo III, libro VIII, capítulo v.

en Dios, porque ella afirma que Dios es la existencia total, y por lo tanto será; está *in fieri*, está en vía de hacerse (1); pudiendo quizás decirse de tal doctrina que traslada la personalidad humana á un futuro necesario, sí, mas como todo futuro, negación de la existencia actual. Y, por último, lejos de proclamarse la absorción de la sublime entidad personal humana en Dios presente ó Dios futuro, se niega que el hombre es un todo, porque es una función de un organismo único, la sociedad. Un expositor, en esta parte moderado, del sistema, dice de la sociedad que tiene crecimiento continuo, y sus diferentes partes continuamente se desemejan en ese crecimiento, su estructura se complica, sus funciones se diferencian progresivamente, pero quedando unidas por relaciones y asistencia mutuas, y ella es un agregado, un organismo. Todo organismo de un volumen apreciable es sociedad, y en ésta como en aquél la vida continúa al perecer las unidades. Vive el organismo en el estado concreto, y la sociedad en el estado abstracto, pero sin diferencia en sus leyes; porque cuando las influencias necesarias no pueden

(1) Renan, *Revue des Deux mondes*.—15 Octubre 1863.

ser directas, son indirectas (1). Como los agregados evolucionantes en general, tienen las sociedades una integración en progreso y en progreso la cohesión. Es, pues, la evolución social una parte de la evolución general, y los fenómenos sociales son objeto de una ciencia que, al menos en parte, se puede traer á la forma deductiva (2). Consecuencia es de todo esto, que el bien prometido habrá de esperarlo resignada, para otro período de la evolución universal, la totalidad del organismo; porque si además del pensamiento admitís en la molécula ó en un sér la individualidad, la individualidad pensante y consciente os arrancará la concesión de que nada del bien remotamente posible, durante el término total de su vida, ha de quedar demorado para otra individualidad futura. Es imposible unir en la doctrina que examinamos la totalidad humana, la humanidad y la individualidad. Cuando de la perfección moral se trata, la dicha es posible para el individuo en medio de la desdicha de una generación, porque nada hay que iguale la riqueza de elementos que entran en la

(1) Herbert-Spencer, *Principios de Sociología*.—Segunda parte, capítulo II.

(2) *Ibidem*.—Capítulo XII.

perfección moral individual. La perfección absoluta es lo infinito; mas la perfección humana es esperanza tanto como posesión actual: el alma mística y la razón científica no se explican sin una tensión constante hacia una verdad jamás completa y sin un ardoroso anhelo por un bien que no ven realizado y saben es de difícil logro. La resignación individual mitiga la impaciencia colectiva; y es más, se contradicen venturosamente. La sociedad sabe que se disuelve en la tierra; el individuo espera sobrevivirla con su espíritu. ¿Pero qué contradicción existe entre una sociedad y un individuo cuyo bien tenga un mismo límite en su destino? La sociedad, que vive más, ¿en qué se fundaría para negar al individuo un bien que él crea realizable para sí mismo? Nada hay tan cruel como enseñar que hay individuos y generaciones condenadas sin esperanza ulterior al sufrimiento, quizás á la degradación, para que los últimos individuos y generaciones disfruten de una existencia que aquellas penas hayan hecho feliz. Es la condenación del progreso, el cual, por el contrario, queda explicado tan pronto como la serie de los adelantos responde á un designio superior al proceso terrestre. Entonces, el consuelo del que sufre, y no ha de apelar ya á la revolución para el mejoramiento del

orden social, es inmenso al contemplar la grandiosidad de la voluntad divina en la dirección del mundo y en la distribución del bien entre los individuos, las generaciones, los pueblos, los siglos, las edades. Mas al unir la negación absoluta del libre albedrío con la de supra terrestres destinos, y la afirmación de que el mal es accidental y suprimible en la naturaleza humana con la otra afirmación de que es censurable la revolución, cuando es repartido el bien por la fatalidad molecular, no por ordenamiento de un Creador omnipotente, Padre bondadoso que todo lo dispone para fines á cuyo lado parece un día la vida de la tierra misma, se condena á la mayor de las desesperaciones cuanto piensa y mide el mal, pensando asimismo en el remedio y en el bien. Tanta lógica hay en quien inculca al hombre su necesaria imperfección, su perfectibilidad relativa por esfuerzo propio, y niega la necesidad y legitimidad de la revolución en lo humano, porque los destinos del hombre son superiores á las sociedades humanas y acabarán de cumplirse fuera de esfera terrestre, como hay ilogismo en quien niega tal necesidad y legitimidad sin borrar la personalidad humana, á fin de no ver más que el organismo completo y único de la humanidad. Y, sin embargo, sin personalidad hu-

mana jamás se explicará la serie animal produciendo el perfeccionamiento social, la sustitución de una sociedad inferior por otra superior, la sustitución de las bases de la sociedad antigua por las que tiene la sociedad cristiana y moderna. ¿Por qué virtud propia é íntima la molécula perfeccionada ha abolido las castas y la esclavitud, enaltecido el amor á los hombres, proclamado la unidad de Dios, logrado el gobierno libre? Bien sé que hay una tendencia á reducir á un mismo orden las causas y los efectos, los hechos y sentimientos, las ideas y fenómenos más antitéticos, heterogéneos y contradictorios por un procedimiento facilísimo, cambiando la acepción consagrada de las voces, el carácter de los términos mismos que se quiere unir. Cuando de la compasión se dice que en el fondo es un refinamiento del egoísmo (1), como si la compasión, que lleva á veces á los más sublimes sacrificios, por un cálculo verdaderamente refinado y por previsión remotísima de verse quién la tiene en caso igual al que de pronto remedia, pudiera ser producto de lo que es constituido esencialmente por el goce ó menor mal inmediato,

(1) Proposición de Buchner, citada por Lange en su *Historia del Materialismo*.—Tomo II, página 538.

nada de extraño tendría que en la molécula perfeccionada se viese el origen del amor á la humanidad ó de la unidad de Dios. Pero la filiación resultaría igual á la que tiene el teorema de que el cuadrado de la hipotenusa es igual á la suma de los cuadrados de los dos catetos con el sistema en cuya virtud el sol es centro de un determinado movimiento planetario. No hay relación alguna entre el bien logrado con la sustitución de la unidad de Dios, del amor á los hombres, á la pluralidad de dioses, á la vida informada por el egoismo, y la naturaleza de la molécula material dirigida á una futura posesión de mayor bien que el que á ella le es dado disfrutar. El bien ha de corresponder por lo que sea á la sustancia que lo reclama, y una sustancia material no producirá jamás bienes que con ella carecen de analogía como la que es evidente que no tienen el concepto metafísico de la unidad de Dios y el concepto moral del amor á los hombres, los dos postulados más imperativamente categóricos de la razón y la conciencia humana, en las condiciones por ellas logradas, los dos más grandes alicientes al bien obrar que resplandecen en los progresos visibles de la humanidad, los dos fundamentos de las sociedades cristianas y modernas. Toda tentativa para unir lo que

está á distancia tan infinita, lo que está separado por el abismo de una diferencia en origen, existencia y fin, en principio y en esencia, en respectiva posición dialéctica, ha de caer á los piés de una lógica que vosotros, señores, conserveis, y de una gramática y un diccionario que defienda otra Academia contra enrevesadas argumentaciones y caprichosas fraseologías propias para confundir, no para ilustrar el mundo científico. Y quedando unidas la resignación individual al principio inmortal del individuo, la impaciencia colectiva al principio perecedero de la sociedad, de ésta podrá exigirse que no reclame el diario concurso individual para las revoluciones, ó bien si no quiere admitir le sobreviva el individuo, si le cree más pronto perecedero, resígnese á un exacerbamiento revolucionario en el individuo, no pretenda infantilmente contenerle entonando himnos al organismo universal, ó con imágenes de universal evolución.

IV.

Si, pues, la revolución es un efecto, un instrumento político del materialismo, si era intermitente en las

edades que concluyen ahora, porque estaban equilibrados el materialismo y el espiritualismo, para saber su destino, á qué camina, cuál será su manifestación en lo futuro, bien permanente, bien cada vez más lejana, ha de examinarse el retroceso ó invasión del materialismo en la sociedad contemporánea. Importará poco el hecho de que un período determinado vea más ó menos revoluciones; lo que interesa es saber cuánto gana ó pierde el principio que indeclinablemente las engendra. Aun cuando debiéramos llegar á la conclusión de que va á triunfar el materialismo, no debe asustarnos la conclusión. Ante la Historia y sus leyes, el fin mismo de la civilización actual con su lucha íntima de materialismo y espiritualismo no puede embarazar en su examen á los que la viva realidad de Roma y sus mil años de existencia y su civilización espléndida, las civilizaciones poderosas de la vieja Caldea, del inmóvil Egipto, no sorprenden más en su desaparición que la caída de la secular encina ó la desaparición de los volcanes al botánico y al geólogo. Y haríamos mal en atenernos, para reanimar nuestra confianza, á la regla tan generalmente admitida de que la vitalidad de cada civilización depende de la riqueza de sus elementos primordiales y de la extensión más que de la inten-

sidad que en ella logren la cultura y la propiedad individual. Nadie niega que uno ó dos elementos constituían las viejas civilizaciones orientales, y ellas cayeron en el estancamiento, mil veces peor que la muerte, ó murieron sin existir lo que va viviendo la civilización europea iniciada por encontrados elementos, cada vez más fortalecida por la difusión de la cultura y de la propiedad individual; y que así como era origen de la decadencia romana, según también se ha hecho observar con insistencia, aquella viciosa constitución de la propiedad cada vez más reconcentrada en menos manos, cuando millones de proletarios se encontraron enfrente de unos miles de propietarios, del propio modo que cayó Esparta cuando todo su suelo fué poseído por cien familias, así, por el contrario, el número creciente de individuos ilustrados es una de las bases más firmes para que el espíritu se entregue á esperanzas legítimas sobre el porvenir, y el número creciente de propietarios una de las garantías más verdaderas contra la muerte de la actual civilización. Con el problema ahora agitado se conmueve lo que jamás se ha conmovido, y por esto, ninguna de las antiguas ruinas igualaría en grandeza á la que se teme, no ya porque ninguna de aquellas civilizaciones alcanzó el poder y

sobre todo la amplitud de la actual civilización, sino porque la desaparición de ésta, en vez de tener causa parcial, aunque inmensa y profunda, tendría por causa la ruina del principio mismo que, dando su libertad y su dignidad al espíritu humano, hasta ahora ha animado y enlazado todas las civilizaciones. Dogmas seculares, doctrinas religiosas de grande influencia y larga dominación, constituciones sociales poderosísimas, han tenido todas las vicisitudes hasta morir por último; pero jamás se ha conmovido base social como la creencia espiritualista, ya viva, ya entibiada, que ha inspirado siempre todas las variedades y hasta todas las contradicciones en la existencia humana. Y, sin embargo, si por inmensamente más honda, inmensamente más tremenda fuera la catástrofe, ni aun el abandono de lo que es el primer principio de la actividad intelectual y moral humana, había de privarnos del derecho de pensar que era esto un nuevo, mas tampoco definitivo estado social. Es verdad que estamos en un período en que la doctrina de la limitación de los destinos humanos á lo terrestre, se produce con un poder que aún no había adquirido. La escuela espiritualista no es dueña indiscutible de la opinión, como reconoce un distinguido defensor del

espiritualismo (1); sufre el más formidable embate de los que ha sufrido desde la Enciclopedia, y, por tanto, han menester sus defensores mayor esfuerzo en la lucha. Pero han de empezar por no conceder á los adversarios, obedeciendo á su vez á la moda en la ciencia, un poder mayor que el ya alcanzado. En un párrafo destinado á Buckle expone Gratry una idea, á mi juicio muy exacta: «Trabajan estas doctrinas»materialistas por crear entre nosotros lo que Toc-»queville llamaba una cierta nueva especie humana. «Sí, de resultas de agrupamientos intelectuales siem-»pre continuados en el mismo sentido, de resultas de»la asociación exclusiva de espíritus parcialmente»desarrollados, multiplicándose unos con otros, acon-»tece en Psicología un fenómeno comparable á la»multiplicación de las fracciones: el producto es»siempre menor que los factores. Veo hoy genera-»ciones intelectuales de individuos que teniendo por»nulo todo lo que no es su secta, no viven, no pien-»san, no se unen más que entre sí, y así producen»cada vez más parciales y rebajadas variedades psi-»cológicas.» Dejando lo que hay de exacto en

(1) Janet, *Crisis filosófica*.

cuanto al producto, tengamos por cierto el procedimiento en la escuela materialista, por esa vida que no es solamente exclusiva, sino jactanciosa. Hay en la todavía menos fuerte escuela una unión y engreimiento que contribuye á que parezca menos dominante de lo que aún es, por fortuna, la escuela espiritualista. «Urge, podríamos seguir diciendo con aquel docto sacerdote y filósofo, urge que los que quieren la integridad de la naturaleza humana despierten y atiendan» (1).

La caída de los principios en que descansaban las viejas civilizaciones, se verificaba agrandándose siempre y sublimándose la inteligencia, purificándose la conciencia humana. La creencia en la unidad de Dios y en el deber de amarse sus hijos, los hombres, al establecerse dilató los dominios del pensamiento y de la moral: y como en la creación espiritual y en la creación material, jamás, de una manera definitiva, un estado subalterno sustituye á un estado superior, el principio, la creencia espiritualista, constantemente reproducida por la actividad intelectual, en virtud de que son de una similitud que nada des-

(1) *La Morale et les Lois de l'Histoire.*

truye, como el fuego es reproducido por la chispa, el calor por la aproximación del sol al Ecuador, recobraría en otra época ó edad su vigor y su imperio, sobre todo al verse que el evolucionismo no eleva á tipo superior el hombre. La misma brusca transición que en las ciencias filosóficas hemos presenciado, la misma contradicción, tan fundamental entre la dirección predominante en cada una de las dos mitades de este mismo siglo, nos lo ha de hacer creer. Desde aquella unidad suprema y absoluta rebuscada en los más abstrusos conceptos y por los más hipotéticos procedimientos de la Metafísica, queriendo resolver lo subjetivo en objetivo y lo objetivo en subjetivo ora por el *yo*, origen de la noción del mundo y de Dios, ora por la identidad del pensamiento y del sér, meras fases de la unidad y de lo absoluto, ya viendo en la naturaleza, en el espíritu, en lo absoluto, la idea manifestada, la idea volviendo sobre sí ó refleja, la idea pura, ya por la compenetración de la razón y del mundo, porque les es superior el Sér Primitivo, hasta dar por resueltos cuantos problemas han agitado el entendimiento humano bien en una experimentación exclusiva, que se detiene solamente ante la cuestión de la reductibilidad ó irreductibilidad á una sola de todas las propieda-

des de la materia, bien en una experimentación mitigada por tímida reaparición de la hipótesis para llegar al extremo materialismo en la unidad universal de la materia y la fuerza, el tránsito es tal que en presencia de las modificaciones anteriores de los sistemas, mucho más extensos estos y mucho más lentas aquellas, no se puede en buena lógica tener por definitivo lo que es tan parcial y tan brusco, y semejante variación de lo parcial por modo tan instantáneo ha de inducir á desconfiar del poder que alcancen las nuevas doctrinas. Evidentemente desde que se escribió el *Idealismo trascendental* hasta que se escribieron los *Primeros principios*, ninguna ciencia de las que auxilian á la filosofía, por ejemplo la biología, por asombrosos que hayan sido sus descubrimientos, ha dado pasos tales que sea lícito creer definitiva la dirección dada últimamente á los principios y fundamentos de las ciencias morales y políticas. Poderosa y profunda cual ninguna otra fué la novedad observada en la filosofía durante el siglo XVIII; y si es verdad que la filosofía de cada siglo es producto de todos los elementos de que ese siglo se compone, si es verdad que por haber sido el último siglo la destrucción completa de la Edad Media, por tantos conceptos aún no destruida enton-

ces, debía morir la filosofía de la propia Edad ante la filosofía moderna (1), ésta no se ostentaba repentinamente, y porque estaba iniciada durante el siglo XVI y engrandecida durante el siglo XVII, llegaba á triunfar en semejante momento de la Historia. El siglo que precedió al nuestro vió entre las ciencias morales y políticas la creación de ciencia tan nueva como la Economía política y vió la creación de mucha parte de las ciencias físicas; y si se quiere ver en la filosofía sensualista la expresión fiel, el resultado necesario de todos los adelantos de la época, á pesar de lo cual la filosofía sensualista ha muerto y aquellos progresos siguen, juzgad por esto las probabilidades de dominación definitiva que el materialismo actual puede tener en sus varias sectas. Cualquiera que sea la seducción ejercida por el método empírico y los estudios positivos, dice con acierto un distinguido escritor, no se ha abandonado del todo la creencia del platonismo, y ya un llamamiento á lo ideal, ya la demostración científica de la necesidad de lo ideal para el espíritu, al mismo tiempo que su no existencia en el orden de la realidad, por los

(1) Cousin, *Historia general de la filosofía*.—Curso de 1829, primera lección.

mismos preconizadores de las doctrinas contrarias, son una prenda de que ni aun entre sus adversarios sucumben tan completamente como se supone las ideas espiritualistas, y es lo probable que una vez admitida por los que estas profesan la precisión de estudiar la biología al cultivar la psicología y de unir las interpretaciones metafísicas con las interpretaciones cosmológicas, la paz y la armonía podrán renacer, no á costa, sino con bien de la Filosofía en sus más elevadas soluciones (1).

¿Por qué extraño suceso al celebrarse más las maravillas de que es autor el entendimiento humano habría de preponderar el procedimiento de la fuerza? Si hay algo evidente es el progreso con más ó menos ritmo, pero continuo, y ya ni la majestuosa razón de Bossuet, ni la razón sublime, aunque á veces arrebatada, de Pascal, necesitarían proclamar (y lo reproducía en este mismo siglo Bonald calificado de apóstol de la reacción) que el hombre ha nacido para lo infinito, que después de seis mil años no está agotado el espíritu humano, que es indefinida la perfectibilidad del hombre (2). Nadie puede afirmar que

(1) Janet, *Crisis filosófica*.

(2) Thonissen, *Teoría del progreso indefinido*.

el progreso es universal é igual para todas las naciones, porque la Historia, como se ha sostenido fundadamente, es un sistema con sus grados y sus fragmentos. Así hay naciones iniciadoras del progreso y naciones conducidas; mas el espíritu de la humanidad, dominando los varios espíritus fragmentarios, nacionales ó individuales, establece la unidad, la relación ideal, que se evidencia en el hecho innegable de que cualesquiera que sean los eclipses de un momento en la Historia, toda nación nueva resulta al fin superior á la nación que muere. Se revela el progreso en una zona un día, otro día en distinta; ya en el arte tiene magnífica expresión, ya los conocimientos morales se dilatan, ya las ciencias naturales y físicas parecen invadirlo todo; pero una después de otra elevan todas las esferas y comarcas el conjunto del progreso. Nada hay tan irrevocablemente muerto como aquella teoría de los antiguos sobre el curso fatalmente circular de los acontecimientos, un instante resucitada por Vico, y á pesar de alguna voz aislada jamás ha habido doctrina que haya logrado asentimiento tan próximo á la unanimidad como la doctrina del progreso continuo á través de los siglos. Bien sé que es definido y relativo el progreso según filósofo tan entendido como Vera; pero confiesa

pronto que es indefinido en cuanto al tiempo en lo que está lo verdaderamente importante para fijar si es definido ó indefinido. Es verdad, elementos sociales hay indestructibles y necesarios: cualquiera que sea la variedad de sus accidentes, la familia y la propiedad jamás las destruirá el progreso, y por lo tanto éste es determinado; mas por semejante objeción lo es únicamente en el sentido de que no puede extenderse lateralmente, que está encauzado y sigue una dirección; no se le opone un límite final infranqueable. No menos cierto es que el progreso ha de contenerse dentro de las leyes de la razón, y sin embargo, las leyes de la razón impiden desbordamientos y no imponen cesación de actividad pensante. Si no puede cesar la actividad del pensamiento, si tan sólo se imposibilitan sus desbordamientos, estas dos circunstancias precisamente podrían determinar que en su rumbo, ya fijo, el progreso es indefinido. La ley de perfectibilidad se revela más que en el orden intelectual, de que procede la imprenta, la prensa, las máquinas de vapor, la aplicación cada día más multiplicada de la electricidad, en las conquistas morales, en las verdades que, siendo hoy la base de la sociedad humana, desconocían los antiguos, y que hace un instante enumerábamos. Todo nos hace ver

en el curso de la civilización que siglo por siglo amplía su esfera el derecho, la idea; por lo cual á pesar del oscurecimiento que sobre la índole del progreso humano produce á ratos el progreso material, del que la predicación católica ha dicho tiene un valor real é incontestable, como quiera que es un engrandecimiento de la energía del hombre y una extensión de la soberanía que Dios le ha dado sobre la naturaleza física, podría decir la filosofía lo que esa misma predicación decía desde una cátedra ilustre, en cierto modo frontera del mundo de la fe sobre el mundo de la ciencia, sin miedo á hablar de la regía del progreso, y negando que el progreso humano deje de tener un término final, si bien es inspirado por lo ideal y lo infinito: el progreso humano es la libre gravitación de la humanidad hacia Dios (1). La existencia más descarnada de la fuerza es desviación momentánea. La libertad humana tiene manifestaciones espléndidas á cuyo lado decae la apelación á la fatalidad, y no menos maravillosas la inteligencia, que serán día por día más fehaciente contradicción del materialismo.

(1) El P. Felix, *Conferencias de 1856 y 1857 en Nuestra Señora de París sobre el progreso.*

Y de la libertad humana como de la inteligencia, no es el más desdeñable producto el gobierno libre. La fe en el derecho, en el poder de la idea, informando todas las aspiraciones y hasta las soberbias de las reformas en un pasado reciente, lo han producido, ni más ni menos que porque se querían menos medios coercitivos en el gobierno de los hombres. «Maldecida ó adorada, dice Lacordaire de la revolución francesa, ella inspira también á los que se creen sus enemigos, y todo el mundo sostiene su trono, hasta aquellos mismos que quieren derrocarlo. Un poder tal no se explica por el crimen, sólo se explica por las ideas. Si la revolución no hubiera sido más que un crimen, hubiera espirado al pié del cadalso de Luis XVI» (1). Pues bien; la libertad era el fin y la única legitimidad de la revolución que pretendía destruir la fuerza; y hé aquí la ilegitimidad de otra que atenta con la fuerza al imperio de la razón servida por sus medios naturales, la discusión, la publicidad. Dió una revolución á la razón humana los medios de propagar la verdad y de imponer por su virtud misma las soluciones maduras, y desde entonces no hay revolución legítima.

(1) *Discurso sobre la Ley de la Historia.*

Las reclamaciones de hace un siglo habían de prevalecer en medio de un régimen de silencio, armado con todos los recursos de quien desconoce lo que él mismo no inicia: las reclamaciones actuales se producen en medio de una sociedad y unos poderes abiertos á todo lo que les es extraño, no menos que á todo lo que ellos mismos inician. Un solo siglo de razón, con publicidad y debate, ha dado más progreso que varios siglos de oscuras elaboraciones. Ante resultados evidentes y tangibles, ante la aceptación general por las más opuestas escuelas del progreso continuo, sino indefinido, los medios de fuerza pierden los últimos vislumbres de legitimidad. Si en época que, aun cuando le falta al presente siglo para trascurrir totalmente tantos años como los que entonces empezaba á tener de existencia, parece ya lejana, en 1820, decía Hegel á los liberales, cuyas tendencias revolucionarias no le inspiraban vivas simpatías: «la razón es bastante fuerte para realizarse,» ¿qué no podremos decir nosotros, señores, sobre el poder actual de la razón y en contra del medio auxiliar de la fuerza? Ciertamente es que hay quienes rebuscan todo progreso para realizarle frecuentemente por medios extraños ó contrarios á la libertad, sin advertir que fuera de la libertad no hay más que la fuerza,

y ésta, por la lógica, ha de dar la dirección de los pueblos á los que niegan la libertad fundamentalmente, á los que tienen en poco la razón humana. ¡Insensata razón humana, libertad suicida, la libertad y la razón que no vieran dónde están novísimos y pujantes enemigos! Hay quienes niegan, de más hondo que hasta aquí se ha negado, la libertad, porque en el universo ven el principio de la fuerza hasta en el sér; quiénes humillan la razón más de lo que jamás se la ha humillado, porque colocan frente á ella, en lugar de una luz superior y más excelsa, este principio fundamental: nada es obra de volición inspirada por la razón, todo es producto necesario de los antecedentes. Así ha llegado, señores, á ser verdadera demencia perseguir doctrinas y elementos tan sólo relativamente opuestos á la razón y á la libertad, para dejar extenderse doctrinas y elementos fundamentalmente contrarios, que caen en la evolución política por falta de lógica y con lógica en la revolución. Tócale ya á la razón humana renunciar á los divorcios que estableció entre ella misma y los elementos morales que contradicen siempre toda legitimidad en la revolución; admitir en cambio agradecida concursos y apoyos que perdieron toda probabilidad y hasta toda posibilidad de renovar anti-

guas opresiones de la inteligencia y de la conciencia, y que, no obstante, sólo una preocupación impropia de espíritus imparciales puede negar que, aun después de los reveses experimentados sean, en el estado mental de lo presente, todavía los más extensos y poderosos elementos del orden moral. Penetrada de la seguridad y de la majestad de su libre manifestación, á la razón humana corresponde hoy proclamar que todos los elementos morales son hermanos y aliados, y que no de otra manera que en estrecha y afectuosa avenencia podrán salvar los fundamentos de la verdad, poco menos tradicionales en la filosofía que en la religión.

CONTESTACIÓN

DEL EXCMO. SEÑOR

DON FERNANDO COS-GAYÓN.

SEÑORES:

Cuando en Mayo de 1868 celebró sesión solemne esta Academia para recibir al Sr. D. Juan Martín Carramolino, le oyó un erudito discurso sobre las regalías de la Corona. Al reemplazarle en el puesto que su fallecimiento ha dejado vacante, el Sr. D. Fermín Lasala os ha presentado un notable trabajo crítico y filosófico sobre las revoluciones. No estaría hoy fuera de oportunidad lo que el antiguo Catedrático de la Universidad de Salamanca os decía hace catorce años; y en aquella fecha habría estado también en su lugar lo que ahora os expone el nuevo Académico, en cuanto á lo fundamental de la doctrina, y de los problemas estudiados, aunque, por otra parte, sea uno de los mayores y más claros méritos de su escrito el conocimiento profundo del curso y desarrollo de las ideas desde entonces acá; pero me

parece que la diferencia de las tesis elegidas marca bien la que existe entre las dos épocas, y más aún entre los dos escritores. El trabajo del Sr. Carramolino está trazado sobre los libros de Melchor Cano, Salgado, Macanáz, Campomanes y tantos otros regalistas; el del Sr. Lasala enfrente de los que manifiestan el estado actual del pensamiento humano, asombrado por los progresos de las ciencias naturales, y lleno de confusiones por el rumbo inseguro y las encontradas tendencias de multitud de sectas filosóficas, tan orgullosas para proclamar la independencia de la razón del hombre, como débiles para resistir los ataques del materialismo. El Académico, cuya pérdida nos toca lamentar en este día, era como el eco de tiempos antiguos, trayendo á vuestros oídos el rumor de luchas que enardecieron á nuestros antepasados; el que va á ingresar ahora mismo en nuestra corporación, nos hace escuchar el estruendo de ideas encontradas, que encierran los más graves problemas políticos y sociales de lo presente y de lo porvenir. El autor de *La Iglesia de España económicamente considerada* y del *Manual de la Historia de la Iglesia de España*, que había comenzado el *Epítome Historial de la Iglesia*, obra no terminada, y que después escribió la *Historia de Ávila*, tenía

aficiones inclinadas al estudio de las cosas pasadas, de que participa también el autor de las *Vicisitudes de la Monarquía Constitucional en Francia*, aunque dirigiéndolas por otro rumbo. El uno amaba el análisis y la erudición, é interrogaba á los hechos para apreciarlos como juez; el otro prefiere la síntesis y la crítica, y estudia los acontecimientos como filósofo.

Para reseñar los precedentes, los cambios y la caída del régimen monárquico-constitucional en Francia, tenía el Sr. Lasala materiales abundantes. Lo ocurrido en el vecino país desde 1789 á 1848, ha sido objeto de prolijos estudios históricos, de largas polémicas, de Memorias interesantes, en que han ejercitado sus plumas escritores ilustres, algunos de los cuales fueron también los más importantes actores en los acontecimientos políticos. Pero esta misma riqueza de datos disponibles, causa embarazo para trazar dentro de estrechos límites un cuadro ordenado; dificultad que el Sr. Lasala supo vencer, demostrando dotes de crítica y de estilo que le aseguran un lugar distinguido entre los buenos escritores. Tampoco es fácil discernir con exactitud y precisión, como él lo ha hecho muy acertadamente, entre las faltas cometidas por los Gobiernos y las oposiciones

para juzgar imparcial y serenamente las culpas y las responsabilidades respectivas en las dos revoluciones de 1830 y de 1848, que hicieron fracasar en Francia la Monarquía constitucional.

A otras revoluciones y fracasos ha asistido de más cerca y tenido que prestar más viva atención el señor Lasala. Elegido Diputado á Cortes en diez de las doce elecciones generales habidas en España desde 1857 á 1876, Secretario y Vicepresidente del Congreso, Senador vitalicio desde 1877, Ministro de Fomento en el último Gobierno presidido por el señor Cánovas del Castillo, con mucho amor al estudio y con escasa afición á distinciones honoríficas, con gran deseo siempre de contribuir al bien de la patria, pero alejado por carácter del desempeño de funciones oficiales, dispuesto en toda ocasión á los términos conciliatorios más idóneos para suavizar los males producidos por la violencia, nuestro nuevo Académico ha podido y debido ejercitar su inteligencia en el examen de los caracteres de las revoluciones políticas que se han sucedido en la historia accidentada de nuestra patria.

Hoy, elevándose con firme paso hasta las mayores alturas de la Filosofía de la Historia, os ha expuesto, en términos generales, las más importantes

y más recientes teorías que se disputan la victoria en este punto, manifestándoos al mismo tiempo sus opiniones propias, hijas de extenso saber y de profunda meditación sobre la ley que á las revoluciones rige.

Para que respecto de esa ley os diga también algo yo, al cumplir el deber, para mí gratísimo, de contestar por vuestro mandato, en nombre de la Academia, al Sr. Lasala, voy principalmente á esforzarme por fijar, con la claridad que me sea posible, la idea de la revolución, y el hecho que con tal nombre deba ser designado.

En el continuo variar, que es condición de toda vida finita, hay cambios que se producen más ó menos insensiblemente, ó, por lo menos, sin fuertes sacudimientos. Así como en el organismo del individuo humano se pasa por una gradación suavísima é imperceptible de una á otra edad, en los pueblos se realizan alteraciones incesantes que les dan crecimiento y desarrollo, y los conducen á más sólidos ó más débiles estados sin estrépito y sin agitación. Hay, en cambio, sucesos que salen de las reglas de lo ordinario, que precipitan el movimiento, que aceleran la vida, que condensan la actividad, que con desusada energía multiplican las fuerzas puestas en

acción. Entre el curso lento y normal de los acontecimientos humanos y su desenvolvimiento extraordinariamente rápido, hay la misma diferencia que entre el andar perezoso de las aguas de tranquilo arroyo y el terrible ímpetu de desbordado torrente. Cuando la imaginación se excita por la magnitud del cambio repentina y violentamente verificado, le concede importancia excepcional, y lo llama revolución.

Algunas veces lo grande y lo extraordinario están principal y casi exclusivamente en el ruido y el estrépito. Si las aguas del río no corren silenciosas, no es porque el derretimiento de las nieves ó los estragos de la tormenta las hayan engrosado y enfurecido haciéndolas salir de sus acostumbrados cauces, y produciendo inundaciones, ora devastadoras, ora fecundantes, sino sólo porque un corte en el plano del terreno es causa de inofensiva aunque ruidosa cascada, que no cambia el curso, ni aumenta el caudal de las aguas.

Pero en otras ocasiones hay alteraciones profundas y trascendentales. De la misma manera que las criaturas que, por adquirir excesivo desarrollo en el seno materno, dan muerte al nacer á la que les da vida, hay en la humanidad ideas cuya magnitud destroza al régimen político ó á la sociedad en que se

presentan. Así aquellos tres inventos prodigiosos de la pólvora, de la brújula y de la imprenta, concebidos en las entrañas de la Edad Media, hicieron surgir con su aparición una Edad nueva, por medio de una grande y fecunda revolución. En estos casos, la ley á que las revoluciones obedecen es claramente el progreso conseguido por el hombre en las condiciones de su existencia; progreso indudable en cuanto á su esencia y definitivo en cuanto á su duración.

Pero, si al tratar de revoluciones, nos referimos sólo á las luchas civiles, en que los hombres cambian violentamente el régimen político ó la organización social de un pueblo, conviene que procuremos fijar bien, ante todo, su significado. Creo que para ello podemos formular la siguiente definición del suceso de que vamos tratando: revolución es la realización del progreso por medio de la violencia. Si no se cree en la existencia del progreso, el cambio anormal se llama reacción, ó toma cualquiera otro nombre, pero no el de revolución. Tampoco se usa de éste si no hay violencia en los medios, por grande que sea el cambio ocurrido.

Y como no puede entenderse tampoco por violencia sino la lesión del derecho, porque la fuerza empleada en obsequio de éste no merece tal nombre,

yo me siento muy inclinado en este instante á decir resueltamente que, formulada la cuestión en esos términos, la revolución política ó social no ha existido jamás, ni puede existir. El progreso no puede, en ningún caso, ser producto de la lesión del derecho.

Desde luego, es para mí evidente que las revoluciones suelen dar grandes lanzadas á toros muertos. Se abre paso con esfuerzos más ó menos penosos una idea, y cuando ha vencido y es ya irresistible, se apoderan de ella hombres apasionados, que, por proclamarla con furia y exigir su rápido planteamiento, pretenden y hasta creen sinceramente ser sus autores. De esta manera resulta que á veces revolucionario significa hombre que habiendo respetado tranquilo, y aun amado con entusiasmo la Monarquía absoluta bajo Luis XIV, sin habersele ocurrido objeción bajo Luis XV, guillotina después con rabiosa cólera, por tirano, al bondadoso Luis XVI. Los negros de Haiti, contentos con su estado de esclavitud durante siglos, exterminan á sus amos en cuanto éstos hacen penetrar en la isla las ideas de libertad y de emancipación de la raza africana. Los panegiristas de las revoluciones no omitirán nunca, entre los mayores títulos de gloria de éstas, la supresión de los quemaderos del Santo Oficio, cuyos ri-

gones se suavizaron y cuyas hogueras dejaron de encenderse antes de que la revolución moderna apareciera.

El éxito no es tampoco una razón en pró de los procedimientos empleados para conseguirlo, aunque pueda servir de título á las empresas por él favorecidas. Permitidme que os repita las palabras de Lacordaire que el Sr. Lasala os acaba de leer: «Maldecida ó adorada, la revolución francesa inspira también á los que se creen sus enemigos, y todo el mundo sostiene su trono, hasta aquellos mismos que quieren derrocarlo. Un poder tal no se explica por el crimen; sólo se explica por las ideas. Si la revolución no hubiera sido más que un crimen, habría espirado al pié del cadalso de Luis XVI». Todo esto es muy cierto si se distingue bien entre la idea y el procedimiento, y si no se atribuye á la violencia, ejercida en obsequio de una causa, la eficacia de la razón que ésta pueda tener dentro de sí.

Pongamos un ejemplo. Hay en el centro de una gran población una calle muy larga, muy estrecha y muy tortuosa. El número cada vez mayor de habitantes, el desarrollo del lujo que aumenta el empleo de carruajes, el establecimiento de tranvías, hacen por dias más molesto, más difícil y más peligroso el

tránsito. Ya se reconoce unánimemente la necesidad de ensanchar aquella vía pública, haciendo retroceder muchas decenas de metros la línea de los edificios de uno de sus lados. Pero hay que comenzar por expropiación justamente pagada y escasean los recursos. Entre tanto, la necesidad de la reforma se hace sentir con más fuerza. Menudean las desgracias ocasionadas por la estrechez. Un día tropiezan los coches entre sí, ó atropellan á los transeuntes; otro el tranvía mutila á un mendigo ó á una niña que atraviesa con la viveza propia de la edad. Las impaciencias se forman, las pasiones se excitan, las nubes se condensan. Sobreviene el temor de una epidemia, favorecida por la falta de anchura de las calles. A la amenaza de que se pueda llegar á una expropiación no indemnizada, los propietarios de cada uno de los lados alegan excelentes razones para demostrar que en todo caso debe ser preferido el lado opuesto para la violencia. No faltan críticos y aficionados á la rebusca de datos estadísticos que creen poder demostrar que los dueños de los edificios que están estrechando y afeando é impidiendo la satisfacción de las necesidades de la higiene y de la desahogada circulación, tienen sus títulos de propiedad con multitud de defectos y lunares. Al mismo tiempo padecen las

tentaciones propias de su naturaleza especial los amigos del tumulto y del estrago. Y llega un instante, en que unidos en extrema confusión y en coalición espantosa, el ansia por la anchura, el amor á la higiene, la indignación por las desgracias repetidas, el temor á la epidemia, la rivalidad entre los intereses opuestos, la pasión por el tumulto y la codicia necesitada de ocasiones, una turba de furiosos destruye á viva fuerza con el incendio ó por otros medios igualmente asoladores, todas las casas de uno de los dos lados de la calle, ó de los dos, sin hacer caso, no ya de los derechos de los propietarios, pero ni siquiera de los lamentos de los inquilinos, á quienes no se deja tiempo de salvar sus muebles, ni aun las personas de sus familias. De todo resultan ruinas, muertes, desastres y crímenes. Pero sucede lo que no puede menos de suceder. Los muertos son enterrados, las lágrimas se secan más pronto ó más tarde, los criminales son castigados ó quedan impunes, los propietarios obtienen indemnización completa ó incompleta ó no salen de la ruina; pero para lo que no hay duda de ninguna clase, es para que los nuevos edificios no se levantarán sobre el mismo sitio de los destruidos, sino dejando una vía amplia y hermosa, en vez de la mezquina que desapareció. Si después,

por la anchurosa calle adornada de árboles, llena de luz, enriquecida con las mayores galas de la arquitectura, paseara en cómodo carruaje un crítico de la transformación verificada, y dijera: «la verdad es que aquellos incendiarios son dignos de alabanza y de gratitud por estas magnificencias que les son debidas», creería sin duda que iba haciendo Filosofía de la Historia. ¿No sería más justo llamar á eso la irreflexión aplaudiendo á la barbarie?

Ningún elogio de revolución podrá nunca superar en brillo y elocuencia al que de la francesa hizo Lamartine en los últimos párrafos de su *Historia de los Girondinos*, de donde entresaco las siguientes frases: «El combate es mil veces más glorioso que los combates de armas que le suceden. 1789 ha conquistado al mundo verdades, en vez de conquistar á una nación precarios aumentos de provincias. Ha ensanchado los dominios del hombre, en vez de ensanchar los límites de un territorio. Siente uno orgullo por ser de una raza de hombres á quienes la Providencia ha permitido concebir tales pensamientos, y por ser hijo de un siglo que ha dado impulso á tales movimientos del espíritu humano!... Las cabezas caen una á una; las unas justamente, las otras por injusticia; pero todas caen en beneficio de la

obra... Sobre la tumba de cada una de aquellas víctimas está escrita una palabra que la caracteriza. Sobre la una, *filosofía*; sobre la otra, *elocuencia*; sobre ésta, *genio*; sobre aquella, *valor*; aquí, *crimen*; allí, *virtud*. Pero sobre todas está escrito: Muerto por el porvenir, y obrero de la humanidad... Una nación debe llorar sus muertos y no consolarse de una sola cabeza injusta y odiosamente sacrificada; pero no debe lamentarse por su sangre cuando ha corrido para hacer brotar verdades eternas. Dios ha puesto ese precio á la germinación y al brote de sus designios sobre el hombre. Las ideas vegetan con sangre humana. Las revelaciones descienden de los patíbulos.»

Pero á los quince años de haber salido á luz la *Historia de los Girondinos*, el mismo Lamartine escribió y publicó la crítica de aquel libro, que tan extraordinaria resonancia había tenido; é inmediatamente después de recordar que él había visto la sombra de Robespierre en la calle en 1848, copia los párrafos finales á que acabo de referirme, y los comenta en estos términos:

«Ese juicio de la revolución es una oda más que un fallo. Parece cernerse como una gloriosa amnistía sobre toda la escena, y justificar, rodeándo-

los de una aureola común, todos los actos y todos los actores. Ni las víctimas ni los verdugos tienen de esa manera su parte de justicia, de compasión ó de reprobación, como lo exigen el deber y la verdad de la Historia. ¿Se puede arrojar, por ventura, en la misma sima ó en el mismo mausoleo regado de lágrimas, la cabeza de Luis XVI y la de Robespierre? ¿La cabeza de Bailly y la de Marat? ¿La cabeza de Vergniaud ó de Condorcet y la de Camilo Desmou-lins? ¿Y es lícito apartarse con esa indiferencia del culto de las puras víctimas y del horror hacia los execrables verdugos por medio de un epitafio de gloria sin discernimiento y sin respeto que no hace justicia á los unos ni á los otros, cantando el *hosanna* á la revolución y á la nación? ¡No, no! Ese epitafio uniforme es una mortaja echada sobre la fosa común, en que se profanan los cadáveres confundiéndolos. No debe haber juicio de conjunto sobre un campo de batalla cubierto de muertos, combatientes, víctimas ó asesinos, de los que cada uno tiene por separado, y diferentes, su causa, su bandera, su fe, su virtud, su excusa, su crimen. En esa gran lucha, hay virtudes y mentiras, heroismos y bajezas, degollados y degolladores, mataderos de hombres y campos de batalla patrióticos, heroes y malvados. Ilustrad, com-

padeced, vengad lo que fué digno por siempre de la compasión, de la admiración, de la estimación del porvenir; reprobad, condenad, marcad con sello de ignominia lo que no fué digno más que del menosprecio ó de la execración de la memoria. La justicia que no es individual no es justicia. Esas condenaciones ó esas absoluciones en masa no son más que espléndidas denegaciones de gloria á las víctimas, ó inmorales amnistías á los culpables. Un historiador no tiene el derecho de colocar su manto sobre las desnudeces horribles de su siglo y decir: «Todo está bien,» cuando el bien y el mal están reclamando que se dé á cada uno sobre la tierra el puesto que Dios mismo le debe en su retribución celeste. De esa manera hacéis creer al pueblo que os lee que la legitimidad de la causa y que la grandeza del drama en que toma parte justifican y glorifican á todos los actores que dejan su cabeza y su nombre sobre ese campo de vergüenza ó de renombre que se llama las revoluciones. Es una adulación al pueblo á propósito para corromperle; es una mentira á la posteridad, que tiene el derecho de amar ó de aborrecer, según las obras; es una ofensa á Dios, cuya justicia hacéis embustera en vuestra boca; es un crimen contra la conciencia, cuya voz ahogáis con un canto de triun-

fo, en vez de entregarle los justos para que los celebre, los criminales para que los maldiga.

»Me he indignado contra mí mismo volviendo á leer esta mañana esa última página lírica de los *Girondinos*, y exhorto á los lectores á que la rasguen por sí mismos como yo la rasgo ante la posteridad y ante Dios. Esa página fué escrita en uno de esos momentos de entusiasmo más poético que histórico, en que uno se eleva tan alto en el espacio que deja de ver los detalles siniestros de un suceso para no considerar más que su conjunto, y el hombre, de vista débil, no tiene el derecho de elevarse hasta el punto de que no distinga más que los resultados, con una indiferencia, que se supone sublime y en realidad es culpable, respecto del crimen ó de la virtud... Señalo esa página á la venganza de las buenas almas, y deseo que este comentario vaya siempre unido al texto y forme cuerpo con la edición del libro, para resguardar á los lectores, y sobre todo á la juventud y al pueblo, contra el peligro de algunos sofismas y contra algunas complacencias de popularidad que podrían falsear una idea en su espíritu, ó atenuar en su corazón el santo horror de la verdad misma contra la inmoralidad de los medios.»

Es indudablemente más justa esta segunda opi-

nión del ilustre escritor que la primera, ó, por mejor decir, da en ella cabida á la justicia, antes no atendida y sacrificada á la pasión política y al arte oratorio; pero no tiene razón Lamartine al suponer que había dejado de distinguir los detalles por elevarse demasiado alto. A mayores alturas que en su historia llega en su crítica de la misma; y por eso mismo, nos coloca esta última más lejos del objeto que estamos tratando.

Desde las alturas de la Filosofía moral, más elevadas, al mismo tiempo que más accesibles, que las de la Filosofía de la Historia, se ven empequeñecidos los problemas sobre los actos y los destinos terrenales de los hombres. La responsabilidad individual ante la propia conciencia y ante Dios, llena todo el espacio, y resultan con mermada importancia cuestiones tales como la de la tendencia y ley de las revoluciones políticas y sociales. Allí hay que decir con el hijo de David de las cosas humanas: «vanidad de vanidades y todo vanidad:» ó que aplicar también á los pueblos las palabras de Job: «*Homo natus de muliere, brevi vivens tempore, repletur multis miseriis.*» Ante los principios eternos de la justicia también las sociedades tienen, como las personas humanas, vida breve y llena de miserias, y entre esas miserias hay

que contar las revoluciones, que son á la colectividad lo que las enfermedades peligrosas ó los dolores morales al individuo.

Bajemos de esas eminencias para proseguir determinando los límites de la idea de revolución. Contra mi observación, antes expuesta, de que ésta, en realidad, no existe ni puede existir, si ha de ser obra de progreso ejecutada por medio de violencia, y si la violencia ha de llevar consigo, como es inevitable, lesión de derecho, porque nunca por medio de atropellos de derecho puede el progreso ser obtenido, sale una teoría expuesta de brillante manera en el discurso del Sr. Lasala. La resistencia que naturalmente oponen á las ideas nuevas los intereses por ellas perjudicados, es con frecuencia demasiado tenaz para que la alteración pueda realizarse sin choque violento: la legitimidad del derecho es invocada al mismo tiempo por los que defienden la antigua posesión de sus privilegios, y por los que proclaman las reformas que los adelantos de los tiempos exigen, y sobreviene un conflicto que sólo la fuerza puede dirimir.

Da principal apoyo á esa teoría la confusión frecuente de ideas, que atribuye á las revoluciones el carácter de meras insurrecciones, aunque revestidas

de condiciones extraordinarias. Es común considerar una revolución como un motín excepcionalmente grande; y más de una vez han calificado sus autores con el nombre pomposo de revoluciones hechos que después nadie apreció sino como asonadas. Marcando la debida diferencia entre lo que constituye el objeto, la tendencia y la totalidad del acontecimiento, y lo que no es más que el medio empleado para su ejecución, podrían sostenerse tres opiniones distintas. Según la primera, las revoluciones, legítimas en sí, padecen en su concepto por valerse del instrumento ilegítimo de la insurrección, manchándose la pureza de la idea reformadora con los excesos y violencias de los impacientes. La segunda encuentra más razonable y supone más fácil demostrar la legitimidad de las insurrecciones que la de las revoluciones, porque la defensa del derecho que llega hasta romper los moldes del orden establecido, más bien ha de buscar su justicia en el agravio inferido por hechos determinados, que en el vago anhelo de grandes y trascendentales resultados. La tercera, por último, niega en absoluto la legitimidad, así de toda revolución, como de una insurrección cualquiera.

Puede haber, sin duda, casos extremos en que la obediencia debida y el justo respeto á la autoridad

y al orden de cosas subsistente, llegue á ser incompatible con sentimientos, con derechos, con intereses no menos respetables. Tal puede ser un padre, y tales cosas puede hacer, que su hijo, para impedir crímenes horribles, para salvar la vida á su madre, para resguardar la honra de su hermana, se vea obligado á resistir y hasta á sujetar á viva fuerza al autor de sus días. Tan grandes pueden ser las pruebas de que un general, vendido al enemigo, le va á entregar por traición el ejército ó la plaza cuyo mando le ha confiado la patria, que sus subalternos deban, sin vacilación de conciencia, desobedecerlo y fusilarlo. Pero semejantes conflictos no pueden estar previstos en ningun código. La regla general, establecida sin excepción de ninguna clase, tiene que ser el deber en el hijo de honrar á su padre, la obligación en el soldado de obedecer á su jefe. Proclamar el derecho de obrar alguna vez de otra manera, sería convertir inevitablemente al hijo y al soldado en jueces de la conducta que deben seguir con los que la naturaleza y la ley les dieron por superiores. En los trances excepcionales que pueden ocasionarles un conflicto, no tienen refugio sino en su conciencia por un esfuerzo de su libertad inextinguible, que les impone una responsabilidad tremenda

ante Dios y ante los hombres; pero mientras esos trances supremos no llegan, no les es lícito ni preverlos ni suponerlos siquiera posibles. De igual manera ningún pueblo cristiano ha tolerado nunca tiranías semejantes á algunas que el mundo pagano conoció; pero ni en los días de mayores delirios de las revoluciones modernas se han encontrado términos hábiles para escribir el principio de insurrección en ninguna ley, prueba clara de que su proclamación no es compatible con ninguna noción del derecho y de la justicia.

En estas materias se incurre también de ordinario en otra confusión de ideas que conviene evitar. Se toman como los dos polos de la política la libertad y el orden, considerándolos como dos intereses opuestos que hay que armonizar, como dos encontradas fuerzas que hay que mantener en equilibrio. Esa apreciación es completa y absolutamente errónea. Lejos de ser antitéticos la libertad y el orden, no hay orden de ninguna clase en donde no hay libertad, ni es posible la libertad en donde no haya orden.

La tesis eterna es la libertad individual. Sin ella no hay respeto al derecho, no hay dignidad en el hombre, no hay más que abominable tiranía. A su

lado, eternamente también, y como antítesis no menos necesaria y respetable, está la autoridad, representante ante la libertad de cada ciudadano de la libertad de todos los demás, é investida del derecho de la sociedad, elemento tan esencial, tan antiguo y tan permanente como el del individuo en la vida humana. Y consiste la síntesis en el orden, que no es ni puede ser otra cosa que la armonía perfecta entre el ejercicio de los derechos de libertad y de autoridad. En cuanto esa armonía se perturba en lo más mínimo, el orden ha cesado.

El hecho de una revolución se determina con facilidad en la Historia, si sólo se atiende á la manifestación material de las convulsiones padecidas por un pueblo; pero si se ha de estudiar el nacimiento y el progresivo desarrollo de las ideas, causa principal de todo cambio importante, es difícil señalar el principio y el fin de un período revolucionario. En 1789 comienza la revolución francesa, no tomando en cuenta sino los conflictos materiales, con la apertura de los Estados generales, convertidos en seguida en Asamblea nacional; con el juramento del Juego de pelota; con la sesión regia terminada por la sublevación de Mirabeau; con la toma de la Bastilla; con la emigración de los príncipes y de la no-

bleza; con las declaraciones y decretos del 4 de Agosto, que contenían la supresión de todo el antiguo régimen; con la desamortización eclesiástica; con la creación de los asignados; con los asesinatos del 5 de Octubre; con la confiscación de los bienes de los emigrados. Pero si de la historia de esa revolución ha de formar parte la de las doctrinas á que debió origen, no basta empezar en Mirabeau, hay que recordar también á Voltaire y á Rousseau, y que retroceder hasta Montesquieu y hasta Hobbes, y nadie encontrará injusto contar entre los predecesores del gran trastorno político y social á los heresiarcas del siglo XVI, y los mismos revolucionarios llevarán el estudio de los antecedentes hasta la aparición del Cristianismo, que todavía no será un límite infranqueable para los que pretenden que fuera de los dominios de la Historia Sagrada tuvo también la obra del Redentor profetas y precursores. Se sabe cuándo brota la flor ó el fruto; pero los secretos de la generación de sus elementos físicos y químicos permanecen impenetrables á la vista del hombre, y con mayor razón se le ocultan los misterios de la germinación de las ideas.

Considerando como revolución la diferencia que resulta entre el antiguo régimen político y social,

que tan rudos golpes recibió de la Asamblea nacional francesa en 1789 y la actual situación de las cosas, echemos una rápida ojeada, para comprender bien la importancia y el carácter del cambio efectuado, sobre el estado en que se hallaban las principales naciones hace un siglo. En 1782 reinaban en Francia Luis XVI y María Antonia, rodeados todavía de todos los esplendores que el trono conservaba desde el reinado de Luis XIV, y sin que se notaran síntomas alarmantes de la catástrofe en que el suyo había de terminar. Se acababa de abolir el tormento en los tribunales franceses, triunfando la doctrina de Beccaria. Voltaire y Rousseau habían muerto poco antes, pero sus obras estaban en el apogeo del favor del público. En Austria, José II establecía, por medio de las famosas leyes Josefinas, la libertad del ejercicio de todos los cultos cristianos, y la igualdad de derechos civiles para las diferentes religiones. En la casa de Austria continuaba la dignidad de Emperador de Alemania, y el imperio ostentaba su carácter feudal. Eran los siete Electores el Arzobispo de Maguncia, gran Canciller de Alemania; el Arzobispo de Tréveris, gran Canciller en las Galias; el Arzobispo de Colonia, gran Canciller en Italia; el Rey de Bohemia, gran Copero del imperio; el Duque de

Baviera, gran Maestro; el Duque de Sajonia, gran Mariscal; el Marqués de Brandemburgo, gran Camarero; el Elector Palatino, gran Tesorero. Multitud de Condes, Marqueses, Landgraves, Obispos y Abades eran soberanos de otros tantos estados alemanes, bajo la presidencia del Emperador. Había además gran número de ciudades imperiales y libres. El Rey de Inglaterra era Príncipe alemán como Conde de Hannover, y el de Dinamarca como Duque de Schlesvig y de Holstein; pero, en realidad, no había más título de reino dentro del imperio, además del de Bohemia, porción de los Estados hereditarios de la casa de Austria, que el de Prusia, concedido algun tiempo antes al Elector Marqués de Brandemburgo, y que á la sazón regía Federico el Grande, labrando en Berlín los cimientos de una Alemania nueva, mientras su súbdito Kant abría en Koenisberg los de la filosofía moderna. Dinamarca era dueña de Noruega. Holanda, con su república y su Estatuderato hereditario, conservaba bastante poder para sostener sola guerras reñidas con la Gran Bretaña. Flandes era por entonces austriaca. La Gran Bretaña peleaba todavía contra los trece Estados-Unidos de América, que se le habían proclamado independientes. La república de Suiza vivía al abrigo de sus tradi-

ciones y de sus ásperas montañas, y á su lado la de Ginebra, que ya había de tener poco tiempo una existencia aislada. La Rusia, con el Austria y la Prusia, había comenzado los repartos de la Polonia, y por sí sola había invadido la Crimea, tomando amenazadora el camino de Constantinopla. En Italia, un Infante de España era Rey de Nápoles y Sicilia, y otro Duque de Parma, aunque con soberanía independiente. El Papa ejercía la temporal en la campiña de Roma, en la Sabina, en el Patrimonio de San Pedro, en el Ducado de Castro, en la provincia de Orvieto, en la Umbría, en el condado de Perusa, en la Marca de Ancona, en el ducado de Urbino, en la Romanía, en el ducado de Ferrara, en la ciudad de Bolonia, en el principado de Mazerano. Un Archiduque era Gran Duque de Toscana, mientras el llegaba el momento de ascender al trono imperial de Alemania. El ducado de Milán y el de Mantua eran también dominios de la casa de Austria. Duque de Módena era otro Archiduque. Venecia y Génova, aunque decaídas de su anterior grandeza, conservaban sus gobiernos republicanos, siendo la última señora de Córcega. Existían además las repúblicas de Luca, de San Marino y de Ragusa. La isla de Malta pertenecía á una orden de caballeros. El Sul-

tán extendía su autoridad desde las ruinas del Partenon hasta las aguas del Euxino, y desde Jerusalem hasta las ruinas de Cartago. Conservando la supremacía sobre las regencias de Argel, de Tunez y de Trípoli, y dueño de Alejandría y de Chipre, de los Dardanelos y del Piréo, el imperio musulmán era todavía, dos siglos después de Otumba, la primera potencia del Mediterráneo.

En España era Rey Carlos III; Fiscal y alma del Consejo de Castilla, el Conde de Campomanes; Secretario de Estado, el de Floridablanca. Había guerra con la Gran Bretaña. En 1782 recobrábamos por las armas á Menorca, y poníamos otra vez sitio á Gibraltar. Poco después se había de hacer la paz, que nos conservaba á Mahón y nos devolvía las dos Floridas. El poder público era respetado, y el Gobierno funcionaba en medio de una tranquilidad completa en la Península; pero años atrás, el motín contra Esquilache había inspirado al casi septuagenario Marqués de Tanucci la observación de que, teniendo él dos meses de edad cuando en 1699 estalló en Madrid la insurrección contra Oropesa, resultaba que habían acaecido dentro de la vida de un hombre nada menos que dos asonadas. Además, estaba terminando en los patíbulos la sublevación de los vireinatos del Perú y

de Buenos Aires, promovida por Tupác-Amaru, descendiente de una hija de los Incas y de un compañero de Pizarro. Las órdenes religiosas eran muy ricas é influyentes; pero habían sido expulsados los jesuitas. El Santo Oficio conservaba sus grandes privilegios; pero sus rigores estaban muy suavizados. El Estado eclesiástico no había perdido su gran poder; pero el regalismo había llegado á las cumbres del suyo. Los españoles se dividían por clases nobiliarias y plebeyas; pero los hombres de Estado que dirigían los negocios públicos preparaban las leyes de igualdad y redactaban la Real cédula de 18 de Marzo de 1783, declarando que los oficios de curtidor, herrero, sastre, zapatero y otros á este modo, eran honestos y honrados, que su ejercicio no envilecía la familia ni la persona, ni la inhabilitaba para obtener empleos de república, ni aun para el goce de las prerogativas de la hidalguía. La institución monárquica y la unidad religiosa eran el único lazo entre reinos y provincias, que, aun después de la supresión de muchos fueros y privilegios especiales, mantenían diferencias esenciales en su régimen administrativo y en su sistema tributario; pero la idea y el hecho de la unidad nacional se fortificaban sólidamente. Ya no había Cortes de Castilla, Cortes de Aragón, Cortes de Cata-

luña; las que se celebraban de tarde en tarde, eran ya Cortes de España. El Consejo de Castilla extendía cada vez con más vigor su autoridad por todas las demás porciones del reino, y daba más uniformidad al gobierno de los pueblos. No disponía la opinión pública de medios poderosos que influyeran eficazmente en el manejo de los intereses nacionales y en la defensa de los derechos políticos; pero las Sociedades Económicas recibían estímulo y protección para difundir por todas partes el amor al estudio y la controversia sobre todas las ideas de reforma y todos los proyectos de adelantos materiales. La agricultura padecía bajo el peso de las abusivas franquicias de la Mesta; pero Campomanes daba tremendos golpes sobre el Honrado Concejo, y le hacía perder gran parte de la importancia que tres siglos antes Palacios Rubios le había procurado. La industria gemía esclavizada por los gremios; pero éstos, combatidos también enérgicamente por aquel insigne economista y por otros que con él dirigían los negocios públicos, iban poco á poco abriendo los talleres para las prácticas de libertad. El comercio las conseguía también; la tasa de los granos había ya sido abolida; el tráfico con los países españoles de América grandemente extendido y facilitado.

La desamortización era gran rémora para el desarrollo de la riqueza pública; pero las leyes habían declarado guerra pertinaz á la formación de nuevos vínculos, y al aumento de la propiedad inmueble estancada en manos de la Iglesia, y había llegado el día de que Adam Smith diera forma de ciencia nueva á la Economía política, y Jovellanos escribiese su informe sobre la ley agraria. Anhelos vivísimos de mejoras de todas clases preocupaban hondamente los ánimos, y desacostumbrada actividad iniciaba y proseguía tentativas enérgicas de cambios más ó menos radicales en las costumbres y usos tradicionales.

Pero nadie podía prever entonces la magnitud, el carácter y las tendencias de las profundas alteraciones que en el siglo trascurrido desde aquella fecha habían de realizarse. Las guerras y las revoluciones han deshecho y reconstruido varias veces el mapa político, y reemplazado el antiguo régimen con las formas modernas de Gobierno. El Emperador de Alemania ha cambiado este título por el de Emperador de Austria, perdiendo después la dirección de los pueblos germánicos y el dominio de las provincias que á su casa venían perteneciendo en Italia. En cambio, el Rey de Prusia ha conquistado á la vista de París la corona imperial de Alemania. En las trasformaciones

sucesivas de la Confederación del Rhin, de la Germánica, del Norte, que han terminado por la renovación del imperio, han perdido sus soberanías muchos Duques, Condes, Margraves y Obispos, y su vida independiente muchas ciudades. Han ascendido á Reyes los Electores de Baviera, de Sajonia y de Hannover, siendo después este último suprimido. Se ha creado el reino de Wurtemberg. Ha subido también á Rey el Statuder de Holanda. Bélgica, Grecia, Rumania, Servia, son reinos nuevos que antes no existían. El de Cerdeña ha crecido hasta extenderse por toda Italia. Han desaparecido el poder temporal del Papa, el reino de las Dos Sicilias y las repúblicas de Venecia y de Génova. La de Ginebra está absorbida por la Suiza. La Francia ha perdido la Alsacia y parte de la Lorena. La Noruega ha pasado de las manos de la Dinamarca á las de Suecia. El Egipto casi se ha emancipado del Sultán. Argel, de musulmán que era, se ha convertido en francés. Túnez está bajo el protectorado de la Francia. En América, el Canadá, que era francés, pertenece á la Inglaterra. En la Australia crecen prodigiosamente colonias británicas. En la misma África se organizan repúblicas como la de Liberia y se aumentan los establecimientos europeos.

Las dos potencias que mayores desmembraciones han sufrido, son Turquía y España. Del imperio otomano se han desprendido, unos con independencia completa, y otros conservando algún reconocimiento de superioridad en el Sultán, Grecia, Argel, Túnez, la Valaquia, la Moldavia, la Servia, el Egipto, la Rumelia, el Montenegro, la Bosnia, la Herzegovina. De España han pasado á los Estados-Unidos las dos Floridas, la California, la Sonora y otros territorios, y á ser repúblicas independientes Méjico, Guatemala, Costa-Rica, Honduras, Nicaragua, el Salvador, Venezuela, Colombia, el Ecuador, el Perú, Chile, Buenos-Aires, el Paraguay, el Uruguay, Santo Domingo.

La Francia, después de haber vivido sucesivamente bajo los gobiernos de las juntas ó comisiones de su primera república, del Directorio, del Consulado, del primer imperio napoleónico, de la primera restauración, de los cien dias, de la restauración segunda, de la revolución de Julio, de la segunda república, del segundo imperio, está hoy en su tercera república. En los demás países europeos, que también han pasado por revoluciones, cuya enumeración completa sería aquí demasiado prolija, las monarquías que, con excepción de la Gran Bretaña, eran

absolutas, se han convertido en constitucionales, con excepción de la Rusia, siendo además casi todas parlamentarias. En América, en donde la forma republicana era desconocida, se extiende hoy por todo el continente, exceptuando el Brasil y una parte de las Guayanas.

La libertad ha hecho progresos en lo económico tan grandes ó mayores que en lo político, triunfando de la desamortización eclesiástica, de la civil, de los gremios, de la Mesta, de las tasas, de las aduanas interiores, de otras muchas trabas que dificultaban la producción y el comercio.

En policía urbana, en facilidad de comunicaciones, en aplicación de las artes industriales perfeccionadas á los usos y necesidades ordinarias de la vida, se han conseguido mejoras verdaderamente asombrosas. No hay para qué tratar de enumerarlas, porque presentes se hallan en la memoria de todos: únicamente voy á recordar un hecho que marca bien la diferencia entre los actuales medios de locomoción y los que se hallaban disponibles, no un siglo atrás, sino hace poco más de medio. La Princesa de Sajonia, Doña María Josefa Amalia, tenía que venir á Madrid para sentarse en el trono español como tercera mujer de Fernando VII. A la embajada extraordinaria

que fué á buscarla, se le comunicaron por la Mayordomía Mayor las órdenes correspondientes sobre el itinerario del viaje. Había dificultades para arreglar las jornadas de modo que no se hicieran demasiado molestas, y para encontrar, para término de cada una de ellas, población en que se pudiera pasar la noche. A fin de conseguir ambos objetos, se dispuso que la comitiva regia pernoctase sucesivamente en Tivickan, Baireuth, Baunberg, Wursbourg, otro punto que se escogería entre Wursbourg y Heidelberg, Heidelberg, Rastadt, Strasburgo, Colmar, Belfort, Besanzon, Beaume, Macon, Lyon, Vienne, Valence, Pont Saint-Esprit, Nimes, Montpellier, Narbonne, Castelnaudary, Toulouse, Auch, Pau y Bayona, con lo que, y descansando un día en Wursbourg, otro en Strasburgo, otro en Montpellier y otro en Bayona, se habían de tardar veintiseis días en el viaje desde la capital de Sajonia hasta la frontera española; pero se preveía, desde luego, que circunstancias y accidentes varios pudieran impedir que se marchase con tanta celeridad, y se autorizaban todas las demás detenciones que pareciesen necesarias. Dentro del territorio español se había de pernoctar en Irún, Tolosa, Vergara, Vitoria, Miranda, Bribiesca, Burgos, Lerma, Aranda de Duero, Boceguillas, Buitrago

y San Agustín. Después se decidió suprimir las paradas en Lerma y en Boceguillas, por resultar imposible que en ellas se proporcionase á la Reina comodidad y descanso. La augusta desposada salió de Dresde el 31 de Agosto y llegó á Madrid el 20 de Octubre. En la vigésima parte de ese tiempo recorre hoy el mismo camino cualquier pobre dependiente de comercio, con menos fatiga y con mayores comodidades que lo anduvo aquella Reina de España.

Pero después de reconocidas las grandes mejoras alcanzadas, es lícito formular las tres siguientes preguntas: ¿Se deben exclusiva, ó, por lo menos, principalmente á las revoluciones? Sin éstas, ¿se habría conseguido lo mismo? ¿Ha sido todo ventajas en los grandes cambios realizados?

En multiplicar los medios de acción de que los individuos y los pueblos disponen, y cuyo aumento y desarrollo no sólo satisfacen más cumplidamente las necesidades de la vida, además de acrecentarlas, sino que influyen eficazmente en las relaciones políticas y sociales, han tenido mayor parte los adelantos de las ciencias físicas que las convulsiones revolucionarias. Las aplicaciones del vapor y de la electricidad han hecho más en favor de esos progresos que las guerras civiles y sociales.

Tocqueville principió su cotejo entre el antiguo régimen y la revolución, haciendo observar que antes de ésta habían nacido y se desarrollaban ideas, que de ordinario se supone ser debidas á su iniciativa. «A medida, dice, que adelantaba en este estudio, me admiraba al ver á cada momento en la Francia de aquel tiempo muchos rasgos que caracterizan la de nuestros días. Encontraba allí muchos sentimientos que yo había creído producto de la revolución, muchas ideas que yo había pensado antes no proceder sino de ella, mil costumbres cuyo origen es atribuido generalmente á ella sola; por todas partes descubría las raíces de la sociedad actual, penetrando profundamente dentro de aquel antiguo suelo». En efecto; cuando se considera el brío con que eran mantenidas y el empuje con que se manifestaron las ideas reformistas, hay que dudar, por lo menos, si se hubiera andado más camino con menos agitación y sin tantas violencias. Al paso con que los privilegios y las instituciones del antiguo régimen iban desapareciendo por cambios y leyes, como los de la famosa noche del 4 de Agosto en la Asamblea francesa de 1789, es posible que no se hubiesen obtenido en menos tiempo resultados definitivos que con las matanzas de Setiembre y el

abuso feroz de la guillotina. Al repasar la obra de los economistas y hombres de Estado españoles de la segunda mitad del siglo XVIII, se ocurre muchas veces la observación de que sin los movimientos revolucionarios, que comenzaron con la guerra de la Independencia, habrían tenido quizá más pronto su total complemento reformas que ellos acometían con vigor y perseverancia, y que después sufrieron grandes alternativas y vicisitudes.

A la vez que los adelantos conseguidos, hay que notar también desventajas y desfallecimientos en el curso del progreso humano. Hay en las naciones menos espíritu guerrero, y los anhelos de conquista no preocupan tanto el alma de los pueblos; pero jamás la seguridad de cada uno ha exigido el sostenimiento de los millones de soldados que los europeos tienen hoy constantemente sobre las armas. No se puede negar que el derecho internacional ha dado algunos pasos felices; ¿pero se halla más sólidamente garantido el derecho de los débiles contra la fuerza de los poderosos? ¿Son más naturales y legítimas en todos los casos las fronteras de las naciones? Los últimos tratados que pusieron término á las guerras de Bohemia, de Francia y de Oriente, ¿se han inspirado en principios de justicia más puros, más elevados,

más universalmente reconocidos que los de Vestfalia, los de Utrech ó los de Viena?

El hombre tiene más libertad para todas las manifestaciones de su pensamiento; pero la conciencia humana está menos tranquila. Entibiada la fe religiosa, no puede la Filosofía llenar con sus dudas, sus confusiones y sus desmayos, el hueco que ha dejado en las esperanzas y en los consuelos del género humano el decaimiento de la piedad.

El individuo y el Estado han ensanchado respectivamente su esfera de acción y sus facultades, anulando los privilegios y los organismos de las corporaciones y agentes intermedios, que menoscababan indebidamente la libertad que corresponde al primero y la autoridad que pertenece al segundo; pero el Regidor perpetuo y hereditario podía obrar con una entereza y una fuerza propia que á menudo se pedirían en vano á concejales modernos, y que así podían servir para defender los intereses de sus representados, como para conservar á éstos sometidos á la dirección superior de los poderes legítimos, impidiendo que el individuo y el Estado se encuentren con demasiada frecuencia enfrente el uno del otro sin intermediario que suavice su choque.

La vida es más cómoda y está más llena de go-

ces y de facilidades; pero aquellos hidalgos que en una capital de provincia ó en una aldea, de donde difícilmente podían salir, pasaban sus días estudiando orgullosos los pergaminos de sus abuelos, ó levantando para sus hijos casas, que la vinculación había de conservar necesariamente en poder de las personas de su sangre, si tenían más circunscritos que nosotros los horizontes de su propia existencia individual, la extendían, en cambio, más por las de sus ascendientes y sus descendientes. Vivían con menos actividad en el espacio; pero disfrutaban de mayor duración en el tiempo, considerándose más representados en los actos y en las esperanzas de los que les habían dejado su nombre y de los que habían de heredarlo. El disfrute de la vida es quizás más intenso, pero más fugitivo. El olvido ha aumentado también su actividad. También los muertos van ahora más á prisa.

El reparto más difundido del poder, de la instrucción y de los demás goces de la vida; las facilidades concedidas á todos para aspirar á las ventajas que eran patrimonio de unos pocos; la mayor suavidad de las leyes y la dignidad más enaltecida de las condiciones del individuo, exento ya de muchas clases de antiguas servidumbres y trabas, aseguran la su-

perioridad de nuestra época sobre otras anteriores; pero no debemos abrigar, sino dentro de ciertos moderados límites, la esperanza consoladora de que en adelante no haya de haber revoluciones. Ley esencial de la vida es el mudar incesantemente, y leyes no menos ineludibles, que en las mutaciones humanas la fiebre interrumpa más pronto ó más tarde la salud; que los organismos se resistan á la novedad, y se quebranten, y desaparezcan para ser reemplazados; y que anden siempre más ó menos mezclados los conflictos con las armonías, las guerras con las paces, los odios con los amores, las violencias con la justicia, en este mundo que Dios entregó á las disputas de los hombres.

